



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

## Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios

### CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará “UACJ”, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ, en lo sucesivo “El Comité”, sita en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, con teléfono (656) 688 2100 extensión 2141, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la “LA LEY”, así como los artículos 35, 39 y 42 de su Reglamento y en los preceptos legales y administrativos complementarios, convoca a los interesados que no se encuentren en ninguno de los supuestos que se establecen en los artículos 50 y 60 de “LA LEY” al proceso de **Licitación Pública Nacional**:

<b>Convocatoria a la Licitación:</b>	<b>No. 007</b>
<b>Publicación de Convocatoria:</b>	<b>Martes 24 de octubre de 2023</b>
<b>Número de la licitación:</b>	<b>LA-67-034-908046996-N-8-2024</b>
<b>Nombre de la licitación:</b>	<b>Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ</b>
<b>Tipo de la licitación:</b>	<b>Presencial</b>
<b>Ley aplicable</b>	<b>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento</b>

<b>“Calendarización de actos”</b>			
<b>Acto</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
<b>Recepción de formato para aclaración de dudas</b>	Del martes 24 de octubre al lunes 6 de noviembre del 2023	Hasta las 10:00 horas	A través del correo electrónico: <a href="mailto:licitación@uacj.mx">licitación@uacj.mx</a> , <a href="mailto:erick.gomez@uacj.mx">erick.gomez@uacj.mx</a>
<b>Registro y junta de aclaraciones</b>	Martes 07 de noviembre de 2023	10:00 horas	*Sala “Calmeac” del edificio de Rectoría
<b>Acto de presentación y apertura de proposiciones</b>	Martes 14 de noviembre de 2023	10:00 horas	*Sala “Calmeac” del edificio de Rectoría
<b>Apertura de ofertas económicas</b>	Martes 14 de noviembre de 2023	10:01 horas	*Sala “Calmeac” del edificio de Rectoría
<b>Acto de notificación de fallo</b>	Martes 28 de noviembre de 2023	13:00 horas	*Sala “Calmeac” del edificio de Rectoría

\*La sala Calmeac se encuentra ubicada dentro del Edificio de Rectoría de la UACJ, en Avenida Plutarco Elías Calles y Hermanos Escobar Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

## ÍNDICE

NUMERAL	DESCRIPCIÓN DE LAS BASES
1.	<b><u>Requisitos para participar en esta licitación</u></b>
2.	<b><u>Publicación de convocatoria y obtención de bases</u></b>
3.	<b><u>Disponibilidad presupuestaria</u></b>
4.	<b><u>Información específica de los bienes a adquirir</u></b>
4.1	<u>Descripción y cantidad</u>
4.2	<u>Fecha, lugar y condiciones de entrega</u>
4.3	<u>Transporte</u>
4.4	<u>Empaque</u>
4.5	<u>Salvaguarda de los bienes</u>
4.6	<u>Cantidades adicionales que podrán adquirirse</u>
4.7	<u>Patentes, marcas y derechos de autor</u>
4.8	<u>Idioma</u>
5.	<b><u>Modificaciones a la convocatoria</u></b>
6.	<b><u>Información específica sobre las bases y actos de la licitación</u></b>
6.1	<u>Acto de junta de aclaraciones</u>
6.2	<u>Instrucciones para elaborar las proposiciones</u>
6.3	<u>Entrega de proposiciones</u>
6.4	<u>Acto de presentación y apertura de proposiciones</u>
6.5	<u>Acto de Notificación de Fallo</u>
6.6	<u>Notificaciones a los licitantes participantes</u>
6.7	<u>Firma del Contrato</u>
7.	<b><u>Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2 y 3)</u></b>
<b><u>Contenido de la Carpeta No.1 (legal):</u></b>	
7.1	<u>Manifestación de interés de participación en la licitación</u>
7.2	<u>Grado de Contenido Nacional (<b>Anexo 2</b>)</u>
7.3	<u>Declaración de nacionalidad (<b>Anexo 4</b>)</u>
7.4	<u>Formato de personalidad (<b>Anexo 5</b>)</u>
7.5	<u>Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses y declaración de integridad (<b>Anexo 6</b>)</u>
7.6	<u>Escrito de aceptación de bases y junta de aclaraciones (<b>Anexo 7</b>)</u>
7.7	<u>Proposiciones conjuntas</u>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

7.8	<u>Declaración de conocimiento del modelo de contrato y de texto de póliza de fianzas (Anexo 8 y 9)</u>
7.9	<u>Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones (Anexo 10)</u>
7.10	<u>Escrito compromiso de pago de penas convencionales</u>
7.11	<u>Manifestación de precios fijos (Anexo 11)</u>
7.12	<u>Declaración de conocimiento de trámite de importación (Anexo12)</u>
7.13	<u>Información bancaria (Anexo 13)</u>
<b><u>Contenido de la Carpeta No.2 (Técnica):</u></b>	
7.14	<u>Propuesta Técnica</u>
7.15	<u>Muestra física y catálogos</u>
7.16	<u>Escrito compromiso de bordado (ANEXO 14)</u>
7.17	<u>Normas Oficiales Vigentes</u>
7.18	<u>Escrito compromiso de NO ceder las obligaciones</u>
7.19	<u>Distribuidor autorizado</u>
7.20	<u>Garantía de los bienes</u>
7.21	<u>Procedimiento para hacer válida la garantía (Anexo 15)</u>
7.22	<u>Curriculum</u>
<b><u>Contenido de la Carpeta No.3 (económica):</u></b>	
7.23	<u>Propuesta económica</u>
8.	<b><u>Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato</u></b>
8.1	<u>Casos en que aplicará la garantía de cumplimiento del contrato</u>
9.	<b><u>Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación</u></b>
10.	<b><u>Procedimientos de inspección y pruebas</u></b>
11.	<b><u>Casos en que se desecharán las propuestas</u></b>
12.	<b><u>Suspensión o cancelación de la licitación</u></b>
12.1	<u>Suspensión de la licitación</u>
12.2	<u>Cancelación de la licitación</u>
13.	<b><u>Licitación desierta</u></b>
14.	<b><u>Rescisión del contrato</u></b>
15.	<b><u>Terminación anticipada del contrato</u></b>
16.	<b><u>Inconformidades</u></b>
17.	<b><u>Condiciones de pago</u></b>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

18.	<u>Datos de facturación</u>
19.	<u>Registro de derechos</u>
20.	<u>Derechos de autor u otros derechos exclusivos y propiedad intelectual</u>
21.	<u>Impuestos</u>
22.	<u>Sanciones</u>
23.	<u>Penas convencionales</u>
24.	<u>Prohibición de negociación de las bases y propuestas.</u>
25.	<u>Asistencia a los actos públicos de la licitación</u>
26.	<u>Controversias</u>
27.	<u>Glosario</u>
<b>ANEXOS:</b>	
	<u>ANEXO 1</u> Anexo Técnico No. 1
	<u>ANEXO 2</u> Grado de Contenido Nacional
	<u>ANEXO 3</u> Formato de aclaración de dudas a las bases de licitación
	<u>ANEXO 4</u> Declaración de nacionalidad
	<u>ANEXO 5</u> Formato de personalidad
	<u>ANEXO 6</u> Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses y declaración de integridad
	<u>ANEXO 7</u> Carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones
	<u>ANEXO 8</u> Declaración del modelo de contrato
	<u>ANEXO 9</u> Declaración de conocimiento del texto de fianzas
	<u>ANEXO 10</u> Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones
	<u>ANEXO 11</u> Declaración de precios fijos
	<u>ANEXO 12</u> Declaración de trámite de importación
	<u>ANEXO 13</u> Formato de información bancaria
	<u>ANEXO 14</u> Escrito compromiso de bordado
	<u>ANEXO 15</u> Procedimiento para hacer válida la garantía
	<u>ANEXO 16</u> Experiencia y capacidad técnico
<b>ENCUESTA DE TRANSPARENCIA</b>	
<b><u>FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR LOS LICITANTES EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN.</u></b>	



## BASES

### Licitación Pública Federal

### LA-67-034-908046996-N-8-2024

### *“Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”*

La presente licitación tiene como finalidad la adquisición de bienes indispensables para el cumplimiento de los objetivos de la “UACJ”, conforme a las características, especificaciones y condiciones que se describen en el Anexo Técnico No. 1 de estas Bases.

De conformidad con el artículo 29 fracción XII de LA LEY, la adjudicación objeto de la presente licitación será a un solo licitante por **PARTIDA COMPLETA** (NO se debe omitir ninguno de los renglones que la integran cuando aplique), ya que esto es motivo para desechar la propuesta.

#### 1. Requisitos para participar en esta licitación

- Ser persona física o moral de Nacionalidad Mexicana, con plena capacidad jurídica para contratar y obligarse y cuyo giro comercial esté relacionado con los bienes solicitados.
- En apego a lo establecido en la Regla Cuarta y Décima primera del Acuerdo emitido por la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de Federación el 3 de marzo de 2000 y su reforma del 14 de octubre de 2010, referente a la determinación y acreditación del grado de contenido nacional de los bienes y tratándose un procedimiento de carácter nacional, se establece un 65% para la presente licitación.  
En el caso de que la proposición sea inferior a este porcentaje, el licitante deberá presentar una carta en formato libre con la leyenda: bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de su empresa donde justifica y manifieste que no existe producción nacional suficiente que garantice la calidad de los productos que se oferten, dirigida al Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (Anexo 2).
- No encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la “LEY”, (ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la página de Compranet).
- Contar con suficiencia económica, técnica, logística, y con el respaldo de los fabricantes y/o distribuidores, según sea el caso.
- No encontrarse en situación de atraso o incumplimiento respecto de otro u otros contratos celebrados con la UACJ.
- Contar con “CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES” de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la cual deberá ser entregada a la firma del contrato.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

## 2. Publicación de la convocatoria y obtención de Bases

Con fundamento en el artículo 30 de “LA LEY” la publicación de la convocatoria se realizará a través de Internet en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet) y se publicará simultáneamente en el Diario Oficial de la Federación.

La obtención de Bases y Anexos de la presente convocatoria es gratuita y podrán obtenerlas a partir de la fecha de la publicación e inclusive hasta el día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, estarán a disposición de los licitantes interesados en cualquiera de los siguientes medios:

- a) A través de la página electrónica de CompraNet, cuya dirección electrónica es <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.
- b) En caso de que se desee consultar o requiera una copia impresa de las Bases y Anexos, podrá solicitarlas en la Jefatura de Función de Licitaciones ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en los días hábiles **del martes 24 de octubre al lunes 13 de noviembre del 2023** en un horario de 9:00 a 14:00 horas, presentando siempre el formato de registro en la página de CompraNet o mediante escrito en formato libre dirigido al “Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez”, en papel membretado y firmado por el Representante Legal, en el que exprese su interés en participar en dicha licitación.

## 3. Disponibilidad presupuestaria

Los recursos presupuestarios a ejercer para solventar las obligaciones contraídas como resultado de la presente Licitación, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente la “UACJ”, para el ejercicio fiscal que comprende el contrato ya sea recurso propio, Presupuesto de Egresos del Estado y/o conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para la “UACJ”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 35 de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## 4. Información específica de los bienes a adquirir

### 4.1 Descripción y cantidad

La presente licitación se refiere a la “**Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual sindicalizado y eventual de la UACJ**”. En el Anexo Técnico No. 1, el cual forma parte integral de estas Bases y al cual los licitantes deberán apegarse, se establece la descripción, especificaciones y características, así como la cantidad de los bienes a adquirir objeto de la presente licitación.

Para la presentación de sus proposiciones, los licitantes deberán apegarse a la descripción, especificaciones, cantidades y características que se indican en **cada una de las partidas** del Anexo Técnico No. 1, **con excepción de los cambios que “El Comité”**, acepte en el Acto de junta de aclaraciones que NO consistirán en variaciones sustanciales de los bienes y formarán parte integral de estas bases.

**Nota:** La adjudicación es por partida completa y NO se debe omitir ningún renglón ni las especificaciones que las integran, ya que esto es motivo para desechar la propuesta.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

Los logotipos institucionales y las posibles leyendas a bordar serán proporcionadas al proveedor adjudicado (es responsabilidad del licitante adjudicado el buen uso de las imágenes e información proporcionada, mismos que no deberán ser utilizados con fines distintos a los establecidos en el Anexo Técnico No. 1).

## 4.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega

El tiempo de entrega para todas las partidas será de **22 semanas a partir del día hábil siguiente a la notificación de fallo**. las entregas deberán realizarse de la siguiente manera:

La entrega de las partidas se realizará en las instalaciones del Almacén General de la "UACJ", ubicado en la calle General Monterde No. 520, por Avenida de la Raza, Col. Partido Escobedo, C.P. 32330 en Ciudad Juárez, Chihuahua, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Siendo las 12:00 horas, la hora máxima de entrega, descarga y recepción. Tel. (656) 617 2033. Por cuestión de logística se requiere **PREVIA NOTIFICACIÓN** de 48 horas hábiles, al Departamento de Licitaciones a los siguientes números de teléfono: 656 688 2282 y 656 688 2283 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas o vía correo electrónico a la siguiente cuenta: [erick.gomez@uacj.mx](mailto:erick.gomez@uacj.mx).

**NOTA\*** La recepción de los bienes solo se realizará en presencia de los Responsables Técnicos de cada partida.

Las siguientes partidas deberán ser entregadas **COMPLETAS**, por lo que no se aceptan entregas parciales:

Partida	Descripción
1	Batas, filipinas y pantalones quirúrgicos
3	Playeras y pantaloneras
7	Cachuchas y sombreros
8	Overoles
9	Botas de hule para jardinería
10	Fajas
11	Polainas viboreras

En el caso de las partidas restantes, la entrega se podrá realizar por **RENGLÓN COMPLETO**, por lo que no se recibirán renglones parciales:

Partida	Descripción
2	Blusas, camisas y playeras tipo polo
4	Chamarras
5	Pantalones
6	Calzado

Los licitantes deberán considerar dentro del plazo de entrega, el tiempo estimado para el bordado y personalizado, de los artículos objeto de la presente licitación.

Para los renglones de la **partida 2**, cuyas prendas se solicitan personalizadas, **el licitante adjudicado deberá entregar dichas camisas en paquete por empleado**, conforme al listado que le entregará la convocante, el cual incluirá las tallas y los modelos que le corresponden a cada trabajador; para lo anterior el licitante adjudicado deberá notificar al departamento de licitaciones que ya cuenta con las prendas en su poder y listas para bordar y personalizar.





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

La UACJ no autorizará condonación de sanciones por retraso en la entrega, por causas imputables directamente al proveedor y se harán efectivas las garantías y penas convencionales pactadas en el contrato de mérito.

## **4.3 Transporte**

El tipo de transporte a utilizar para la entrega de los bienes será a criterio del licitante que resulte adjudicado, por su cuenta y riesgo, en caso de hacerlo a través de una fletera deberá considerar el personal o la maquinaria especial que se requiera para la entrega idónea de los bienes adjudicados, en el sitio indicado en el punto 4.2. Esto sin costo adicional para la UACJ.

## **4.4 Empaque**

Será el usual para cada tipo de bien (se debe conservar el empaque/caja original debidamente sellada), de tal manera que se entreguen en perfectas condiciones con el embalaje que los resguarden del polvo y la humedad debiendo garantizar que los bienes preserven sus cualidades y asegurando su buen estado durante el transporte, carga y descarga, esto sin costo adicional para la “UACJ”, asegurando su originalidad y buen estado.

### **4.4.1. Identificación de los bienes en su empaque**

El proveedor adjudicado deberá incluir etiqueta o remisión en lugar visible del empaque: debidamente identificado con el número de la licitación, número y nombre de la partida y renglón, así como el nombre del empleado cuando aplique.

## **4.5. Salvaguarda de los bienes**

Para dar cumplimiento a lo indicado por el artículo 55, segundo párrafo de la “LA LEY”, el licitante ganador se responsabiliza de que los bienes objeto de esta licitación se entreguen en estado idóneo y dentro del tiempo señalado, haciéndose responsable del transporte, seguros y demás medidas de protección, en el entendido de que se liberarán de dicha responsabilidad una vez emitida la aceptación expresa por los receptores de los bienes.

## **4.6. Cantidades adicionales que podrán adquirirse**

De conformidad con el artículo 52 de “LA LEY”, la “UACJ”, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y por razones fundadas, podrá incrementar las cantidades de los bienes solicitados mediante las modificaciones al contrato vigente derivados de la presente licitación sin tener que recurrir a la celebración de una nueva.

## **4.7. Patentes, marcas y derechos de autor**

El licitante ganador a quien se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso de que al entregar los bienes a la convocante infrinja patentes, marcas o violen registros de derechos de autor.

## **4.8. Idioma**

El idioma en que los licitantes deberán presentar sus propuestas será español.

## **5. Modificaciones a la convocatoria**

Con fundamento en el artículo 33 de “LA LEY”, las modificaciones a la convocatoria de la licitación, que deriven de la junta de aclaraciones, se podrán realizar a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, el mismo día a aquel en que se efectúen y sólo podrán versar sobre plazos u otros aspectos enunciados en la Convocatoria, sin que ello constituya la sustitución o variación sustancial de los bienes requeridos originalmente,





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

en la adición de otros distintos o en la variación significativa de sus características o bien en la adición de otros distintos; siempre que ello, no tenga por objeto limitar el número de licitantes.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, derivada del resultado de las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria a la licitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

## 6. Información específica sobre las bases y actos de la licitación

### 6.1 Acto de junta de aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la “Convocante” celebrará al menos una junta de aclaración a las mismas; esto en los términos que establece los artículos 33 Bis de “LA LEY” y 45 y 46 de su Reglamento.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la **Sala de juntas “Calmecac”**, del edificio de Rectoría, de la “UACJ”, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, el día **martes 7 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, siendo optativa la asistencia a este Acto**, considerándose que los participantes que no se presenten aceptan todos los acuerdos tomados en dicho Acto, sin perjuicio para la “UACJ”. **Nota:** se les recomienda presentarse al **registro de asistentes** al menos con quince minutos de anticipación a la hora indicada para el evento.

Para tener derecho a solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, así como para participar en la licitación, es requisito indispensable presentar a partir **del martes 24 de octubre al lunes 6 de noviembre del 2023** a más tardar a las **10:00 horas** lo siguiente:

- Registro que genera el sistema CompraNet o un escrito en el que el licitante exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, con los datos generales del interesado y en su caso del representante.
- Formato de aclaración de dudas apegándose a elección del licitante la manifestación de sus dudas en cualquiera de las siguientes opciones:
  - a) En la **Subdirección de Adquisiciones** que se encuentra ubicada en el edificio de Rectoría, Avenida Plutarco Elías Calles 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, con el **Mtro. Erick Gómez Rosales del Área de Licitaciones**.
  - b) A través de correo electrónico en **formato PDF (firmado) y MS WORD (con texto editable)** a las siguientes direcciones: **erick.gomez@uacj.mx** y **licitación@uacj.mx** (en este caso deberán enviar escaneado el escrito de interés de participación a la licitación o el formato de COMPRANET) confirmando **siempre** la recepción de los mismos en el teléfono (656) 688-21-00 ext. 2282 y 2283.

“El Comité” dará respuesta verbalmente y por escrito a las preguntas formuladas por los licitantes que hayan enviado sus preguntas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones (limitándose la participación a un representante por licitante).



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

Se levantará el Acta correspondiente, la cual será firmada por los licitantes y servidores públicos presentes, asimismo, se les entregará copia simple de la misma y de los Anexos que se deriven de ésta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido.

Para efectos de su notificación, podrá acudir a la Jefatura de Función de Licitaciones de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, México a solicitar copia fotostática de la misma, mostrando copia del registro en CompraNet o el escrito de interés de participación; o bien, podrá ser consultada en CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, donde estará a su disposición el mismo día en que se celebre dicho acto.

Las modificaciones que se derive del resultado del Acto de la junta de aclaraciones serán consideradas como parte integrante de las propias bases de este proceso licitatorio (Artículo 33, penúltimo párrafo de "LA LEY").

***Nota:** Con el objeto de mantener el orden, a la hora señalada para este Acto se procederá a cerrar el recinto y no se permitirá la entrada a ninguna persona ajena a la Institución. Se recomienda NO introducir alimentos y/o bebidas, respetar los lugares asignados y queda prohibido el uso de teléfonos celulares, o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, así como abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.*

## **6.2 Instrucciones para elaborar las proposiciones**

Las proposiciones que los licitantes presenten deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberán presentarse por escrito en idioma español, incluyendo toda la información relacionada con los productos solicitados.
- Las cantidades, descripción, especificaciones y características mínimas solicitadas de cada artículo se encuentran en el Anexo Técnico No.1 de las presentes Bases; ***los licitantes deberán presentar su propuesta técnica y económica la cantidad solicitada, la descripción y detallar las especificaciones, así como la marca y modelo que oferta (siempre y cuando el bien sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1).***
- Serán claras y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras y/o enmendaduras.
- Contener la firma autógrafa de quien suscriba las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, de lo contrario serán rechazadas.
- Los documentos solicitados deberán estar debidamente separados con marcadores, separadores y/o distintivos que den una mejor localización de los documentos a examinar por la Convocante, así como ordenados de acuerdo con el número consecutivo de las presentes bases (**SIN PRESENTAR PERFORACIONES, GRAPAS o ENGARGOLADOS**).
- Las propuestas presentadas se mantendrán vigentes durante el periodo de vigencia del contrato objeto de esta licitación, por lo que no se aceptarán proposiciones con precios escalonados.
- Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el impuesto al valor agregado (cuando aplique).



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

## **6.3 Entrega de proposiciones**

Los participantes que envíen sus propuestas por servicio postal o mensajería, deberán asegurarse de la recepción de las mismas en el Jefatura de Función de Licitaciones; asimismo, a los licitantes que acudan al acto de presentación y apertura de proposiciones, se les recomienda presentarse al **registro de asistentes y recepción de propuestas** al menos con quince minutos de anticipación a la hora indicada para el evento, el **día martes 14 de noviembre de 2023**, en la Sala de juntas “**Calmecac**” del edificio de Rectoría de la “UACJ”, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, con copia simple del escrito de aviso de participación a la licitación. Cabe mencionar que en la hora señalada para iniciar el acto que es a **las 10:00 horas**, es la hora límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto, por parte de algún licitante.

**IMPORTANTE:** La “Convocante”, **ACEPTARÁ** propuestas enviadas por servicio postal o mensajería debidamente identificadas por quien las envía, las cuales deberán registrarse con anticipación a la fecha y horarios de los actos de este proceso licitatorio y será estricta responsabilidad del proveedor confirmar la correcta recepción de dichas propuestas, la dirección a la que deben enviarse es:

**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

**Jefatura de Función de Licitaciones**

**Mtro. Erick Gómez Rosales**

Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal C.P. 32310

Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Tel: 656 688-2282 / 656 688-2280 ext. 2282 y 2283

La propuesta deberá estar dividida en **tres carpetas o folders** (legal, técnica y económica) claramente identificados, las cuales podrán estar dentro de **un sobre cerrado** el cual llevará los siguientes datos:

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y**

**Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**LA-67-034-908046996-N-8-2024**

**Adquisición de uniformes para personal administrativo,**

**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ**

**nombre del Licitante participante**

La revisión cuantitativa de las propuestas se llevará a cabo por el “Comité”, con la presencia de los proveedores que asistan al acto de presentación y apertura de propuestas.

La “UACJ” **NO ACEPTARÁ** propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica.

En términos de lo estipulado en el artículo 26 noveno párrafo de “LA LEY” los licitantes solo podrán presentar una proposición por licitación.

## **6.4 Acto de presentación y apertura de proposiciones**

Este Acto se llevará a cabo el **día martes 14 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas** y la apertura de propuestas económicas a las **10:01**, en la Sala de juntas “**Calmecac**”, de



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

Rectoría, de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Conforme a lo establecido en el Artículo 26 de la "LA LEY", cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de la licitación en calidad de observador, registrando previamente su participación.

Aquellos licitantes o representantes de la empresa que acudan al acto y requieran intervenir durante el mismo, de conformidad con el Artículo 48 Fracción V del Reglamento de "La Ley", deberán acreditar su personalidad con un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) **Del licitante:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b) **Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

A la hora señalada, se procederá a cerrar el recinto y se llevará a cabo la revisión cuantitativa de las propuestas por parte de el "Comité", con la presencia de los proveedores y observadores que asistan a dicho Acto, en el siguiente orden:

**6.4.1** Se declarará iniciado el Acto por el servidor público de la "**Convocante**", facultado para presidir.

**6.4.2** Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados en calidad de observador o como representante de la empresa, servidores públicos y a todas aquellas personas que asistieren.

**6.4.3** Una vez iniciado el Acto NO se permitirá la entrada a ningún licitante ni podrán recibir documentación del exterior de dicho recinto.

**6.4.4** Para un mejor desarrollo del acto, y siempre y cuando la "**Convocante**" ya hubiera recibido el sobre que contenga la propuesta técnica y económica, preferentemente deberá evitarse abandonar la sala por parte de los proveedores participantes, salvo causas de extrema urgencia.

**6.4.5** El Servidor Público de la "**Convocante**" facultado para presidir será la única persona facultada para aceptar las propuestas y tomar todas las decisiones durante la realización del mismo, lo anterior con fundamento en el artículo 47 y 48 del Reglamento. Por lo que no se desechará ninguna propuesta durante el acto y se recibirán las proposiciones para su posterior evaluación cualitativa, asentando en el acta los hechos y procediendo a dar lectura a los importes (subtotales) por cada partida, presentados en moneda nacional antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las propuestas económicas, conforme al punto 6.4.8 de las Bases.

**6.4.6** En este Acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación *CUALITATIVA DETALLADA* de las propuestas por el Área



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

Administrativa o de Control Interno, Técnica, Contable y Legal de la “UACJ” (Art. 47 del Reglamento).

**6.4.6.1** La omisión de algún documento requerido en esta propuesta, se le hará saber al licitante en el mismo acto, a fin de que personalmente lo corrobore.

**6.4.7** Por lo menos un licitante si asistiera alguno y el servidor público de la “Convocante”, facultado para presidir el Acto o el servidor que este designe firmarán en forma autógrafa los documentos y proposiciones entregados por los licitantes participantes que se designen en el acto como son: documentos, proposiciones, y/o diferentes anexos que formen parte de estas bases.

**6.4.8** Acto seguido y por igualdad de circunstancias, se dará lectura al **subtotal de las partidas**, establecido antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

**6.4.9** La “Convocante” elaborará el Acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones en la que hará constar las propuestas aceptadas, para su posterior **evaluación cualitativa detallada** y el importe de cada una de ellas; el Acta será firmada por los asistentes, a los cuales se les entregará copia simple de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación. Asimismo, en el Acta se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo de la licitación.

**Nota: A la hora señalada para este Acto, se procederá a cerrar el recinto y no se le permitirá la entrada a ninguna persona ajena a la Institución. Se recomienda NO introducir alimentos y/o bebidas, respetar los lugares asignados y queda prohibido el uso de teléfonos celulares, o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, así como abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.**

En el periodo que transcurra entre la presentación del acto de presentación y apertura de proposiciones y el Acto de Notificación de Fallo, la “Convocante”, el área técnica solicitante realizará el análisis cualitativo detallado de las propuestas aceptadas a través de la elaboración de un Dictamen Técnico por parte del Responsable Técnico de este proceso licitatorio (quien revisará las propuestas aceptadas y documentación de cada licitante), el Dictamen Técnico correspondiente contendrá, además de datos del proceso licitatorio, el nombre del licitante participante, la(s) partida(s) en las que participó, las que fueron aceptadas y las que NO con los motivos que lo motivaron. Se realizará a la par la EVALUACIÓN CUALITATIVA DETALLADA por cualquier medio documental o electrónico por parte del Área Administrativa o de Control Interno, Contable y Legal de la “UACJ” y en base a esta información la “Convocante” elaborará el Acta de Notificación de Fallo correspondiente.

## **6.5 Acto de Notificación de Fallo**

A celebrarse el día **martes 28 de noviembre de 2023 a las 13:00 horas**, en la Sala de juntas “**Calmecac**”, de Rectoría, de la “UACJ”, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, a la hora señalada para este Acto, se procederá a cerrar el recinto y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

**6.5.1** Se declarará iniciado el Acto por el Servidor Público de la “Convocante” facultado para presidir.





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

**6.5.2** Se procede a dar lectura al Acta de Notificación de Fallo, ya que con fundamento en el artículo 37 de la “LA LEY”, se debe dar a conocer el fallo de la licitación a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas.

**6.5.3** Al terminar la lectura, el acta será firmada por los Servidor(es) Público(s) presentes y el (los) licitante(s) (asimismo se les entregará copia simple del acta). La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

**6.5.4** La información correspondiente al fallo, se podrá consultar en Compranet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, donde estará a su disposición el mismo día de la celebración de dicho acto.

**Nota:** Con el objeto de mantener el orden, a la hora señalada para este Acto se procederá a **cerrar** el recinto y no se permitirá la entrada a ninguna persona ajena a la Institución. Se recomienda **NO** introducir alimentos y/o bebidas, respetar los lugares asignados y queda prohibido el uso de teléfonos celulares, o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, así como abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.

## **6.6 Notificaciones a los licitantes participantes**

De acuerdo con el artículo 37 Bis de “La Ley” al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible de la entrada principal del edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. Asimismo, para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido a los diferentes actos de la licitación, se difundirán a través del programa informático de CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> las actas correspondientes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

## **6.7 Firma del Contrato**

La fecha de firma del contrato que se genere para esta licitación deberá formalizarse a los QUINCE días naturales después del fallo, en términos de lo establecido en el artículo 46 de la “Ley”. El representante o apoderado legal del licitante que resulte adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato en oficina del Abogado General de la UACJ, ubicada en el edificio de Rectoría, sita en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua México, C.P. 32310 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles con teléfono 656 688 2267.

**De conformidad con el artículo 37 de “La Ley”, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, por lo que su vigencia será a partir de la notificación de fallo y hasta la total y completa entrega de los bienes indicados en el Anexo Técnico No.1.**

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el Contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 60 de “LA LEY”.

El representante o apoderado legal del licitante adjudicado que firme el Contrato deberá *presentar a más tardar CINCO días después del fallo, de manera digital a la siguiente*



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

cuenta de correo electrónico: [erick.gomez@uacj.mx](mailto:erick.gomez@uacj.mx) o bien de manera impresa en la Oficina del Abogado General la siguiente documentación:

## Persona física:

- a) Identificación oficial en original y copia simple
- b) Original y copia simple de acta de nacimiento ó Clave Única de Registro de Población
- c) Original y copia simple de cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- d) Original y copia simple de comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a seis meses a la firma del contrato
- e) En su caso, poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al Representante Legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos (en original y copia certificada)
- f) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES con antigüedad no mayor a 30 días
- g) Constancia de situación fiscal

## Persona Moral:

- a) Original y copia simple de acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio
- b) Original y copia simple de Acta constitutiva y sus modificaciones (o similares para extranjeros) certificadas o apostilladas ante la autoridad competente equivalente.
- c) Original y copia simple de poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir, contratos
- d) Original y copia de identificación oficial vigente
- e) Original y copia simple de cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- f) Original y copia simple de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a seis meses
- g) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES con antigüedad no mayor a 30 días
- h) Constancia de situación fiscal

**NOTA:** Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes hasta seis meses anteriores a la adjudicación del fallo, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

## También deberán presentar póliza de fianza en la Oficina del Abogado General:

De conformidad al artículo 48 de "La Ley", los proveedores que celebren los contratos para este proceso licitatorio deberán garantizar el cumplimiento de dicho contrato, presentando:

- a) La **póliza de fianza** expedida por institución legalmente facultada para tal efecto (o la garantía solicitada por la oficina del Abogado General) por el equivalente al 10% del monto total del contrato sin IVA, para el **exacto cumplimiento de contrato**.
- b) En el caso de que se trate de persona física y/o moral mexicana que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales del ejercicio fiscal de que se trate. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de haber registrado su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) ante la Secretaría





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

*Bases para la licitación*

**LA-67-034-908046996-N-8-2024**

---

de Hacienda y Crédito Público, la manifestación a que se refiere este rubro corresponderá al periodo de inscripción.

- c) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.
- d) Deberá presentar el documento “OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES” de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Para los efectos del artículo 48 de “La Ley” y artículo 86 del respectivo Reglamento, los titulares de las dependencias o los órganos de gobierno de las entidades, podrán considerarse los antecedentes de cumplimiento de los proveedores en los contratos celebrados con las dependencias y entidades, a efecto de determinar montos menores para éstos, de acuerdo a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de la Función Pública. En los casos señalados en las fracciones II, IV, V, XI y XIV del artículo 41 y 42 de esta Ley, el servidor público que deba firmar el contrato, bajo su responsabilidad, podrá exceptuar al proveedor, de presentar la garantía de cumplimiento del contrato respectivo.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante los últimos ejercicios fiscales en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, del Código Fiscal de la Federación.

En caso de que la información presentada en el escrito resulte falsa total o parcialmente, se procederá en los términos de las disposiciones aplicables a las adquisiciones públicas. Una vez que se notifique al contribuyente lo conducente, éste contará con 30 días naturales para manifestar lo que a su derecho convenga y para acreditar la veracidad de su escrito.

**LA “UACJ” SE RESERVA EL DERECHO DE ACCIÓN PENAL POR FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 243, 244, 245 Y 246 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL”.**

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el Contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 60 de “LA LEY”.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado, “LA “CONVOCANTE”” podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al proveedor participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Técnico y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al diez por ciento.

En el caso que el licitante adjudicado hubiese tenido un error en el precio y que éste haya servido como base para adjudicar el Fallo, deberá manifestarlo por escrito, para poder adjudicar el contrato a la siguiente proposición más baja sin considerar el porcentaje.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

7. **Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas de la licitación (contenido de las carpetas 1, 2 y 3)**

**LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS ES MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA**

Los licitantes que hubieren obtenido las Bases de la presente licitación mediante el escrito de interés podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, **en sobre cerrado**, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, o bien, mediante el uso del servicio postal o de mensajería dividido en **TRES CARPETAS** (separadas) identificadas de la siguiente forma:

- a) **CARPETA No. 1:** Documentos Legales
- b) **CARPETA No. 2:** Propuesta Técnica
- c) **CARPETA No. 3:** Propuesta Económica

El sobre deberá presentarse **CERRADO** identificado con los datos de la licitación y del licitante participante.

**Es indispensable que considere lo siguiente para las tres carpetas:**

- Los escritos son en formato libre bajo protesta de decir verdad y debe ser uno por cada punto que se solicita y dirigidos al Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la **UACJ**.
- Todos los escritos y Anexos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - Impresos en papel membretado.
  - Hacer mención del número y nombre del proceso licitatorio
  - Todos los documentos de la proposición deberán estar firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la propuesta en términos de las disposiciones del artículo 50 del reglamento de la **“LA LEY”**
  - Si opta por imprimir el Anexo Técnico No.1, se entiende que oferta las mismas partidas, marcas y modelos de referencia con especificaciones idénticas a las descritas.

**NOTA:** Si durante la evaluación cualitativa se detecta que no entrego como se solicita cada uno de los escritos o anexos y por separado será motivo para desechar su propuesta.

**CONTENIDO DE LA CARPETA No. 1 (LEGAL):**

**7.1 Manifestación de interés de participación en la licitación**

Los interesados que deseen participar en este proceso licitatorio deberán presentar su escrito en original y en hoja membretada de su empresa en donde manifiesten su interés en participar en este proceso licitatorio (especificar nombre y número de proceso licitatorio); dicho escrito debe ir dirigido al *Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ* y firmado por el Representante Legal de su empresa. O bien, si se registra en CompraNet, agregar el formato que genera el propio sistema. Cualquiera de los dos formatos (escrito o formato), debe ser incluido dentro del sobre No.1 en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

**IMPORTANTE:** En caso de que el licitante no presente su escrito o que éste no corresponda a la persona física o moral que suscribe la propuesta, no se admitirá su participación.



## **7.2 Grado de Contenido Nacional**

En apego a lo establecido en la Regla Cuarta y Décima primera del Acuerdo emitido por la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de Federación el 3 de marzo de 2000 y su reforma del 14 de octubre de 2010, referente a la determinación y acreditación del grado de contenido nacional de los bienes y tratándose un procedimiento de carácter nacional, se establece un 65% para la presente licitación. En el caso de que la proposición sea inferior a este porcentaje, el licitante deberá presentar una carta en original en papel membretado de su empresa, firmada por su representante legal y dirigida a “El Comité” donde justifica y manifieste que no existe producción nacional suficiente que garantice la calidad de los productos que se oferten mencionando el nombre y número de proceso licitatorio (**Anexo 2**).

## **7.3 Declaración de nacionalidad**

De conformidad con el primer párrafo del artículo 35 del RLAASSP, los licitantes deberán entregar un escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que son de nacionalidad mexicana y, que los bienes que oferta y entregarán en caso de ser adjudicados, cumplen con lo solicitado el punto 7.2 de estas Bases (**Anexo 4**).

## **7.4 Formato de personalidad**

Conforme a lo señalado en el artículo 48 del RLAASSP fracción V, los licitantes que participen ya sea por sí mismos, o a través de un representante, para acreditar su personalidad, deberán presentar un escrito en original y en papel membretado del licitante, firmado por su representante o apoderado legal dirigido a “El Comité”, en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente, el cual deberá contener los siguientes datos (**Anexo 5**).

- a) De la licitación, nombre y número.
- b) Del licitante:
  - Nombre
  - Clave del Registro Federal de Contribuyentes
  - Domicilio (calle y número exterior e interior, si lo tiene, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico)
  - Nombre de su apoderado o representante legal; tratándose de personas morales, además incluir el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio
  - Relación de los accionistas y
  - Descripción del objeto social.
- c) Del representante del licitante (en su caso):
  - Nombre,
  - Número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó.
- d) Identificación oficial vigente del representante en original o copia simple.

En el caso de que el representante o apoderado legal del licitante no pudiera asistir, quien concurra en su representación al Acto de Presentación de Proposiciones y



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

Apertura de Propuestas, deberá presentar **carta poder simple**, otorgada ante dos testigos, con las firmas del poderdante, del apoderado y de los dos testigos, para participar en dicho Acto, así como presentar **original o copia simple legible de una identificación oficial vigente del apoderado y original o copia simple de una identificación oficial vigente del poderdante** (sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: pasaporte, credencial para votar expedida por el INE, cédula profesional y/o cartilla del servicio militar nacional).

No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el **carácter de observador**.

## **7.5 Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses y declaración de integridad**

Escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (fracción IX del artículo 29 de la Ley); así como que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la “Ley” **(Anexo 6)**.

## **7.6 Escrito de aceptación de bases y junta de aclaraciones**

Escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad la aceptación del contenido de las bases de la licitación, anexos, requisitos y en su caso, las modificaciones que se deriven de la junta de aclaración a las bases **(Anexo 7)**.

## **7.7 Proposiciones Conjuntas (cuando aplique)**

Escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, donde manifieste que participa con una propuesta conjunta y anexar copia de dicho convenio (de resultar adjudicado, deberá presentar original del convenio; el cual deberá estar firmado).

De conformidad con el Artículo 34 de la “La Ley” dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto, la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese Acto haya sido designado por el grupo de personas. De conformidad con lo establecido en el **Artículo 44 del Reglamento**, deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable. Las Bases deberán ser adquiridas sólo por uno de los integrantes de este convenio, debiendo



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

ser el que participe como representante común en todos los Actos que se realicen en la presente licitación.

## **Dicho convenio debe contener al menos:**

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas físicas o morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- f) Deberá firmarse por dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen y otras que se estimen necesarias de acuerdo a las particularidades de la presente licitación.

## **7.8 Declaración de conocimiento del modelo de contrato y póliza de fianza**

Escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “*El Comité*” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conocen el contenido del modelo de contrato y texto de póliza de fianza (**Anexos 8 y 9**) y su conformidad de ajustarse a los términos de estos, en el entendido de que con la notificación del fallo, las obligaciones derivadas de la adjudicación serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo (Art. 37 de “La Ley”).

## **7.9 Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones**

Los licitantes deberán entregar un escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “*El Comité*” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el domicilio consignado en sus propuestas será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la “Ley” y el Reglamento Art. 49 (**Anexo 10**).

## **7.10. Escrito compromiso de pago de penas convencionales**

Los licitantes deberán entregar un escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “*El Comité*” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta el monto de la penalización que resulte aplicable por atraso en



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

la entrega de los bienes adquiridos y en su caso, realizará el pago correspondiente, lo anterior de acuerdo con el Artículo 53 y 53 Bis de “La Ley”.

## **7.11 Manifestación de precios fijos**

Los licitantes deberán entregar un escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega de los bienes, los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación (**Anexo 11**).

## **7.12. Declaración de conocimiento de trámite de importación**

Los licitantes deberán entregar un escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante y firmado por el Representante Legal, dirigida al “El Comité” mencionando el número y nombre del proceso licitatorio en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los costos y trámites de permisos de importación en caso de ser equipos o productos de procedencia extranjera, estos correrán por parte del licitante participante por lo que será responsable de cubrir los costos de los bienes desde su procedencia hasta las instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el área en que se soliciten, así mismo deberá contemplar el tiempo de dichos trámites para cumplir con el plazo de entrega solicitado (**Anexo 12**).

## **7.13. Información bancaria**

Los licitantes deberán entregar documento en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste la información bancaria necesaria para poder realizar el pago, la información se utilizará únicamente si el licitante resulta adjudicado (**Anexo 13**).

## **CONTENIDO CARPETA No. 2 (TÉCNICA):**

### **7.14 Propuesta Técnica**

El licitante participante deberá presentar su propuesta técnica en original, en papel membretado del licitante y firmada por el Representante Legal, mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, deberán realizarla de conformidad con los requerimientos establecidos en el **Anexo Técnico No. 1**, conforme a lo siguiente:

- a) Deberá incluir el nombre y número de partida en la que va a participar
- b) Deberá incluir todos los renglones que integran cada una de las partidas en las que desee participar
- c) Apegarse y mencionar la cantidad solicitada
- d) Deberá detallar las características técnicas, siempre en concordancia con lo solicitado en el **Anexo Técnico No. 1** **debiendo cumplir cabalmente con todos los puntos solicitados, en caso de que no cumpla con el llenado en algún renglón o campo del Anexo Técnico No. 1 la propuesta será desechada.**
- e) Indicar siempre **marca, modelo y lugar de procedencia** del producto **con el que participa**
- f) Respetar y detallar las garantías solicitadas
- g) Las características establecidas en el Anexo Técnico No. 1 son las mínimas requeridas por la “UACJ”, los participantes podrán ofrecer bienes superiores a los manifestados en Anexo Técnico No. 1, siempre y cuando se detallen de manera clara y precisa





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

- h) Estar presentada en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran, y en caso de presentar alguno en idioma distinto, deberá estar acompañado de su respectiva traducción simple
- i) Las características de los bienes y los modelos de su propuesta deberán coincidir con los catálogos presentados.

**Importante:** Todas las especificaciones, marcas y modelos de referencia señalados en el Anexo Técnico No.1 son las mínimas, por lo que el licitante podrá ofertar bienes con especificaciones y características equivalentes o superiores si así lo considera conveniente.

***En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.***

## **7.15 Muestra física**

El licitante participante deberá entregar adicionalmente a su propuesta técnica, ***muestras físicas (sin incluir el bordado) de todas las partidas por cada uno de sus renglones (con los modelos que oferta)***, a fin de que el área técnica efectúe su revisión física. Las muestras entregadas deberán coincidir y cumplir totalmente con lo requerido en los anexos de las presentes Bases, debiendo corresponder con todos los requisitos solicitados como por ejemplo los gramajes y el color ofertado en su Anexo Técnico No.1, esto toda vez que no se aceptarán cambios ni variaciones, entre lo que presenten como muestra, lo que oferten en el sobre técnico y lo que finalmente entreguen en caso de resultar adjudicados.

***Todas las muestras físicas deberán estar debidamente identificadas con número de partida, renglón, nombre técnico y nombre del proveedor que las entrega.***

Las muestras físicas se podrán solicitar por el licitante para su devolución, una vez concluido el proceso de licitación, contando diez días hábiles a partir de la notificación de fallo y de resultar adjudicado, podrá solicitar su devolución 10 días hábiles después de terminar la completa entrega de las partidas adjudicadas. En el caso de proveedores foráneos, deberá presentarse a recoger las muestras físicas entregadas o enviar una guía prepagada para el regreso de las mismas.

### **7.15.1 Catálogo**

Los licitantes deberán incluir dentro del sobre de propuesta técnica, los catálogos de ***cada una de las partidas***; los cuales pueden ser originales, copias fotostáticas a color o descargados de Internet, pero impresos a color, deberán ser legibles, en idioma español, de no ser así deberán acompañar obligatoriamente la traducción simple al español, en el entendido de que al no presentar las traducciones al español será motivo de descalificación. Así mismo, los catálogos deberán contener **TODAS** las especificaciones técnicas solicitadas, y deberán corresponder justa, exacta y cabalmente a la descripción que indique en su Anexo Técnico No.1 (es decir a los modelos que cotiza y no a los de referencia; la convocante constatará por cualquier medio documental o electrónico la información de los mismos).

**Los catálogos deberá identificar de manera clara y precisa con el número de partida y renglón el bien ofertado, pudiéndolo distinguir con banderitas, pestañas o indicativos para que los bienes ofertados en el Anexo Técnico No.1**





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

coincidan con los del catálogo, ello para su correcta identificación y posterior evaluación técnica; es decir, **deberán indicar en el catálogo el modelo exacto del bien ofertado**, esto el caso de que existan varios modelos en dicho catálogo, ya que de **no especificar claramente cual modelo corresponde al modelo ofertado, se descalificará al licitante en la partida que haya confusión**, lo anterior toda vez que no se podría realizar la correcta evaluación técnica.

Lo descrito en el catálogo no sustituye la información que deberá contener el Anexo Técnico No.1, ya que no se aceptará que presenten folletos que ilustren un bien de características o modelos distintos a lo que describan en su propuesta técnica.

El no entregar los catálogos o la existencia de discrepancias entre los catálogos y los bienes ofertados en el Anexo Técnico No.1, será motivo para desechar la propuesta.

## **7.16 Escrito compromiso de bordado.**

El licitante deberá entregar un escrito dirigido a “El Comité” en papel membretado, firmado por el Representante legal o sujeto obligado, mencionando la fecha, el número y el nombre del proceso licitatorio (**Anexo 14**), en el cual manifieste bajo protesta de decir de verdad, que se **compromete** a entregar bordadas las camisas, blusas, playeras tipo polo, filipinas, batas, chamarras y overoles, así como el bordado de las cachuchas y camisas del departamento de seguridad (el cual debe ser con el logo de la “UACJ” y la leyenda “SEGURIDAD”).

## **7.17 Normas Oficiales Vigentes**

Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, dirigido a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en original y papel membretado dirigido al “El Comité” mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, firmado por su representante o apoderado legal, en el que manifieste que los productos ofertados cumplen con las normas de calidad (**Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa**) **debiendo enunciarlas y describirlas**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 Fracción VII de “LA LEY” y 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

## **7.18 Escrito compromiso de NO ceder las obligaciones**

Presentar escrito en original y hoja membretada de su empresa dirigido a “El Comité” mencionando el nombre y número de proceso licitatorio y firmado por el Representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, de que en el caso de resultar adjudicado ganador no subcontratará ni cederá parcial o totalmente los servicios objeto de la presente licitación, con otras personas morales o físicas.

## **7.19 Distribuidor autorizado**

Los licitantes deberán entregar en su propuesta técnica carta por parte del fabricante en papel membretado donde acredite que el licitante es distribuidor autorizado en México de la marca que presenta en su propuesta, o en su lugar, carta del licitante en papel membretado, firmada por su representante o apoderado legal donde declare bajo protesta de decir verdad que es distribuidor autorizado de la marca que presenta, **por cada partida o marca en la que participe**. A los licitantes que entreguen la carta bajo protesta de decir verdad, se les solicita que incluyan dentro de esta carta un número de teléfono del fabricante, así como el nombre y puesto y correo electrónico del contacto. El no incluir está información será motivo para desechar su propuesta.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

**Nota: La información proporcionada será objeto de revisión y comprobación por parte del área técnica y legal, será motivo para desechar su propuesta si exista discrepancia o no se pueda corroborar la información con los datos de contactos otorgados.**

## **7.20 Garantía de los bienes**

Los licitantes deberán entregar una carta dirigida a “El Comité”, mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que **la garantía de los bienes ofertados será conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1**, en todas sus partes y se compromete a subsanar cualquier defecto de fabricación y/o vicios ocultos que presenten los bienes que oferta, así como sustituirlos con otro de idénticas características en un plazo no mayor a **10 días naturales**, contados a partir del día de la notificación, sin costo alguno para la “UACJ”. Este documento iniciará a partir de la fecha de entrega de los bienes. La garantía deberá ser válida en México y los licitantes deberán presentar documentación que acredite dicho requerimiento.

## **7.21 Procedimiento para hacer válida la garantía**

Los licitantes deberán entregar en su propuesta técnica, documento dirigido a “El Comité en hoja membretada de su empresa y firmado por el representante legal, mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, estableciendo de **manera detallada** (especificar si podrá ser reportada ya sea a través de un número telefónico o por medios electrónicos enunciando la dirección de correo electrónico o el teléfono correspondiente, así como el tiempo de respuesta o resolución de la misma o cualquier otra forma para poder hacer válida la garantía), y que en caso de resultar adjudicado fungirá como intermediario para hacerla válida cuando así se requiera. Además, deberá recoger el bien en el lugar de entrega para revisión y/o cambio cuando aplique y lo regresará en el mismo sitio (deberá apegarse al **Anexo 15**).

## **7.22 Currículum**

El licitante deberá entregar un currículum de la empresa a la que representa en papel membretado firmado por el Representante legal mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, donde demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, detallando información relacionada a su antigüedad en este giro, detalles de sus clientes con contacto y número telefónico (datos verificables de lo contrario se desechará su propuesta), así como imágenes de sus instalaciones (fachada del local, oficinas administrativas y talleres cuando aplique); al final del documento el licitante deberá hacer constar **“Bajo protesta de decir verdad”**, que los datos contenidos en el currículum, son ciertos y conoce que la Convocante podrá realizar las investigaciones que considere pertinentes, a fin de verificar los datos que se proporcionan.

Además, deberá anexar:

- a) Una copia de factura expedida por parte del licitante participante donde se compruebe el giro de la empresa, lo anterior con una antigüedad no mayor de cinco años.
- b) Una copia de contrato de uno de sus clientes, con una antigüedad no mayor de cinco años.
- c) Una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables con una antigüedad no mayor de seis meses.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

- d) El licitante deberá entregar un escrito dirigido a “El Comité” en papel membretado, firmado por el Representante legal o sujeto obligado, mencionando la fecha, el número y el nombre del proceso licitatorio, en el cual manifieste bajo protesta de decir de verdad de que cuenta con la infraestructura necesaria y personal especializado, a fin de garantizar que los productos objeto de esta licitación sean proporcionados con la calidad requerida comprometiéndose a **entregar** a entera satisfacción de la “UACJ”, haciendo uso de su experiencia y capacidad por todo el tiempo que sea necesario, así como en la compostura de alguna pieza del uniforme (Anexo 16).

**Importante:**

***La información proporcionada será objeto de revisión y comprobación por parte del área técnica, legal y por el Órgano interno de control, por lo que será motivo para desechar su propuesta si exista discrepancia o no se pueda corroborar la información proporcionada***

## **CONTENIDO CARPETA No. 3 (ECONÓMICA)**

### **7.23 Propuesta económica**

El licitante participante deberá presentar su propuesta económica en original, en papel membretado del licitante y firmada por el Representante Legal, mencionando el número y nombre del proceso licitatorio, deberán realizarla conforme a lo siguiente:

- a) Deberá incluir el número de partida en la que va a participar
- b) Deberá incluir todos los renglones que integran cada una de las partidas en las que participa
- c) Incluir el nombre técnico de la partida
- d) Apegarse y mencionar la cantidad solicitada
- e) Indicar siempre **marca y/o modelo** del producto con el que participa
- f) Señalar el precio unitario por artículo expresado en pesos mexicanos y fijos
- g) Señalar el monto de cada renglón antes de IVA
- h) **Deberá realizar la SUMATORIA de los montos de todos los RENGLONES que integran la partida indicando el Subtotal General por partida antes de IVA**
- i) Desglosar el IVA del subtotal de manera vertical que comprenda todos los renglones que integran la partida
- j) Mostrar el total de todos los renglones más el IVA aplicable (de manera vertical a dos decimales, con número y letra, de acuerdo con la Ley Monetaria en vigor)
- k) Deberá ser clara y precisa. Estar expresada en pesos mexicanos, dentro de los precios ofertados ya deberán considerar los gastos de importación, transporte o envío, así como los impuestos adicionales al valor agregado en que se incurra.
- l) Deberá ajustarse al siguiente formato:

Partida X					
Renglón	Descripción	Marca y Modelo	Cant.	Precio unitario	Monto antes de IVA
1/2	“A”		2	\$ 1.00	\$ 2.00
2/2	“B”		1	\$ 1.00	\$ 1.00
<b><u>Subtotal general antes de IVA:</u></b>					<b>\$ 3.00</b>
					<b>(son tres pesos 00/100 M.N.)</b>
<b><u>IVA:</u></b>					<b>\$ 0.48</b>
<b><u>Total:</u></b>					<b>\$ 3.48</b>
					<b>(son tres pesos 48/100 M.N.)</b>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

**NOTA: LOS ESPACIOS DEBERÁN LLENARLOS CON LOS RENGLONES O CONCEPTOS QUE SU REPRESENTADA COTICE.**

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos la “Convocante” procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y en el Acta de fallo. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

**Nota: Si durante la evaluación cualitativa se detecta que las propuestas técnicas y económicas, no contienen cualquiera de los requisitos mencionados, NO entregaron cada uno y por separado los escritos o formatos solicitados en los puntos anteriores, no se presentaron en original, bajo protesta de decir verdad, no cuentan con firma del representante legal de la empresa, no son dirigidos al “El Comité”, no indican el nombre y número de proceso licitatorio será motivo para desechar la propuesta.**

En la última hoja de las presentes Bases, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todos los licitantes participantes en el **acto de presentación y apertura de proposiciones**, relacionándolos con los puntos específicos de las bases en los que se solicitan. Se sugiere a los licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen a la “UACJ” en dicho acto. La falta de presentación del formato no afectará la solvencia de la proposición, por lo que no será motivo para desechar la propuesta.

Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en estas bases y/o sus anexos. Asimismo, se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales. El incumplimiento de lo anterior no afectará la solvencia de la proposición, ni será motivo de desechamiento.

Si por algún motivo algún documento se encuentra fuera de alguna carpeta o estuviera en alguna otra de las carpetas entregadas, esto no será motivo para desechar la propuesta.

## **8. Instrucciones para elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato**

El proveedor que resulte adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, y para responder de los defectos y calidad de los bienes entregados; así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar:

### **a) Póliza de fianza de exacto cumplimiento**

Expedida por institución mexicana autorizada en el territorio nacional, **por un importe equivalente a un 10% del monto total del contrato adjudicado antes del I.V.A., a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez;** a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato o el día hábil anterior si éste no lo fuera, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo”. De no cumplir con dicha



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

entrega, la Convocante podrá determinar la rescisión del contrato y remitir el asunto a las autoridades competentes para la aplicación de sanciones estipuladas en “LA LEY”.

La póliza de fianza debe otorgarse en estricto apego al **Anexo 9** de estas bases, de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad del proveedor que resulte adjudicado, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el contrato, está no impedirá que la “Convocante” reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que puede exceder el valor de dicha garantía.

En caso de incremento al monto del contrato o modificación al plazo de entrega, el proveedor se obliga a entregar a la UACJ, al momento de la formalización respectiva los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

El proveedor adjudicado acepta expresamente que la fianza expedida para el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial.

Manifiesta expresamente el proveedor que resulte adjudicado su conformidad para que la fianza que garantice el cumplimiento del contrato adjudicado, permanezca vigente durante toda la substanciación de los juicios o recursos legales que interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por la autoridad competente.

En caso de propuestas conjuntas, la garantía de cumplimiento del contrato se presentará en un solo instrumento que deberá cubrir los requerimientos de la **UACJ**, establecidos en el **Anexo 9** de estas bases.

“El Comité” a través del Abogado General de la **UACJ**, sito en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, previa solicitud por escrito con el área requirente, solicitará a la afianzadora proceda a recuperar y en su caso cancelar la póliza de la fianza correspondiente; siempre y cuando se acredite que se cumplió con las condiciones pactadas en dicho contrato.

## **8.1 Casos en que se aplicará la fianza de cumplimiento del contrato**

La fianza de cumplimiento del contrato se hará efectiva de manera inmediata por reclamo directo a la afianzadora cuando se presente de manera enunciativa y no limitativa en alguno de los siguientes casos:

- a) Previa substanciación del procedimiento de rescisión.
- b) Cuando por causas imputables el proveedor incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el contrato y consecuentemente se le rescinda el mismo.
- c) Cuando se haya vencido el plazo para el inicio de la vigencia del contrato y el proveedor adjudicado por sí mismo o a requerimiento de la “**UACJ**”, no sustente debidamente las razones del incumplimiento en el inicio, previo agotamiento de las penas convencionales respectivas.
- d) Cuando se detecten vicios ocultos o defectos de la calidad de los bienes recibidos.

## **9. Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación**

La Convocante, a través del área técnica y legal, verificara que las proposiciones cumplan con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, mediante la utilización del criterio de evaluación binario, por el cual sólo se adjudicara a quien cumpla los requisitos





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

---

establecidos en la licitación y oferte el precio más bajo de acuerdo con lo que establece el art. 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La justificación de la Convocante para realizar la evaluación binaria obedece a que la descripción de los bienes a adquirirse se encuentra perfectamente determinadas, por lo que “El Comité”:

- a) Comprobará a su consideración por cualquier medio documental o electrónico, que toda la información contenida en la documentación legal, las especificaciones técnicas del **Anexo Técnico No.1** y en las condiciones establecidas en todos los Anexos solicitados sea información verídica.
- b) Constará a su consideración por cualquier medio documental o electrónico, que las características, especificaciones, calidad y cantidades de los bienes ofertados correspondan como mínimo con las establecidas en el **Anexo Técnico No. 1** de estas bases.
- c) Verificará que las ofertas presentadas correspondan a las características y especificaciones de los productos solicitados en el Anexo Técnico No. 1 y verificará a su consideración por cualquier medio documental o electrónico que las mismas cumplan con la calidad que requiere la “**UACJ**”.
- d) Verificará que garanticen y satisfagan **las condiciones de entrega** de los bienes.
- e) Con fundamento en el artículo 51 del Reglamento, verificará que el precio de los bienes no resulte menor al costo que implicaría la producción, fabricación o elaboración de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la “**UACJ**” podrá desecharla por estimarla insolvente. El precio ofertado por los licitantes no deberá de ser menor que el más bajo obtenido del método aplicado, en caso contrario, se podrá estimar insolvente para los efectos de la presente licitación.
- f) Elaborará un cuadro comparativo con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.
- g) La “**UACJ**” podrá declinar las propuestas cuyo costo sea de tal forma desproporcionado con respecto a los del mercado, que evidencie no poder cumplir con la entrega de los bienes requeridos.
- h) No se considerará la partida de la propuesta, cuando la cantidad ofertada sea diferente a lo solicitado.
- i) De conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la Convocante procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.
- j) Una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el área convocante pondrá las proposiciones que cumplieron cuantitativamente a disposición al área técnica para que lleven a cabo la evaluación cualitativa de las mismas y elaboren el dictamen técnico correspondiente, el cual deberá especificar la partida única detallando que **Si** cumple o detallando las causas sobre el desechamiento de aquellas partidas que **No** cumplen en la evaluación cualitativa, considerando que la resolución correspondiente así como las condiciones legales, serán evaluada por el área que designe la convocante.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

- k) Como resultado del análisis anterior, y con fundamento en el artículo 36 BIS de “LA LEY”, en el que **NO SE UTILIZARÁN PUNTOS O PORCENTAJES**, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se mencionará las propuestas desechadas.
- l) Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre las licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la “UACJ” y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- m) Si al realizar la comparación de las ofertas por cada uno de los proveedores participantes, existen propuestas idénticas, la adjudicación de la partida, se efectuará mediante insaculación por sorteo manual.
- n) Como resultado del análisis anterior, **NO SE UTILIZARÁN PUNTOS O PORCENTAJES**, emitirá un Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el Fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los Actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las Propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas.
- o) De conformidad con el punto anterior, la adjudicación y el contrato será por partida completa.

## 10. Procedimientos de inspección y pruebas

La “Convocante” en todo momento podrá efectuar, las visitas de inspección y pruebas de calidad cuando lo considere necesario, obligándose los licitantes y/o proveedor(es) adjudicado(s) a proporcionar todas las facilidades necesarias.

## 11. Casos en que se desearán las propuestas

Se desearán las propuestas de los licitantes si durante la evaluación cualitativa del proceso que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple(n) como mínimo con todos los requisitos establecidos en las Bases, Anexos y la documentación requerida de esta licitación o los derivados de las juntas de aclaraciones que afecten la solvencia de la propuesta.
- b) Si los bienes ofertados no cumplen como mínimo con la totalidad de las especificaciones establecidas por partida en el **Anexo Técnico No. 1** de estas Bases.
- c) Si dentro del formato que contiene el **Anexo Técnico No. 1** no detalla o especifica los detalles del bien ofertado en cada uno de los renglones o columnas que lo conforman.
- d) Si no indican la marca, modelo que oferta y lugar de procedencia, así como no cumplir con la presentación del producto en caso de solicitarse muestras físicas.
- e) Cuando los documentos presentados no estén debidamente identificados con el número y nombre del proceso licitatorio, dirigidos a “El Comité” y firmados por la persona facultada para ello o se presenten incongruencias en los mismos respecto a la firma.
- f) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

- g) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- h) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad solvente o no se dedica al giro comercial correspondiente que permita entregar adecuadamente los bienes requeridos.
- i) Cuando los catálogos (cuando se soliciten) no correspondan con los bienes ofertados en cada una de las partidas y sus renglones del **Anexo Técnico No. 1** o cuando estos no vengan debidamente identificados en la página y sobre el modelo ofertado.
- j) Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- k) Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, garantía, plazo y lugar de entrega de los bienes y servicios.
- l) Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción y cantidades de los bienes solicitados.
- m) Cuando la información resulte falsa total o parcialmente, o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
- n) Presentar en su propuesta información apócrifa, falsa o incierta, la que se hará constar mediante con los medios comprobatorios respectivos.
- o) Cuando los precios no sean aceptables para la Convocante o los precios ofertados se encuentren por debajo del precio conveniente, y por lo tanto se ponga en riesgo el suministro de los bienes.
- p) Que el proveedor no se encuentre respaldado en los términos requeridos en esta Convocatoria, por sus distribuidores y/o el fabricante de los bienes.
- q) Si no son tomados en cuenta en sus propuestas los acuerdos tomados o derivados en la Junta de Aclaraciones.
- r) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos del Artículo 50 o 60 de "LA LEY" o si se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la página electrónica de CompraNet.
- s) Cuando omita cotizar algunos de los renglones o grupos que conforman las partidas, es decir, cuando no cotice completas cada una de las partidas del **Anexo Técnico No. 1** (cuando aplique).
- t) Cuando las propuestas económicas presenten precios escalonados o condicionados.
- u) Cuando se solicite la leyenda "bajo protesta de decir verdad" y ésta sea omitida en el documento correspondiente.
- v) Cualquier otra violación a la Ley y demás disposiciones reglamentarias aplicables y las especificadas en el cuerpo de estas Bases y sus Anexos.

## 12. Suspensión o cancelación de la licitación

### 12.1 Suspensión de la licitación

Cuando en la prestación del servicio se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la dependencia o entidad, bajo su responsabilidad podrá suspender la prestación del servicio. Se pactará por las partes el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato (Artículo 55 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

En el Acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación de la licitación.

## **12.2 Cancelación de la licitación**

Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas (Artículo 38 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), cuando:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por causa de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la “**UACJ**”.

En el Acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación de la licitación.

## **13. Licitación desierta**

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si no se registra cuando menos un licitante al Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas.
- b) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las Bases de la licitación y sus Anexos.
- c) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- d) Si el precio de los bienes resulte menor al costo que implicaría la producción, fabricación o elaboración de los mismos o en su caso resultase mayor el costo que el precio, por estimarla insolvente.

## **14. Rescisión del contrato**

Procederá la rescisión administrativa del Contrato

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, pudiendo la “**UACJ**” adjudicarlo conforme al procedimiento indicado en el artículo 41 fracción VI de “**LA LEY**”.
- b) En caso de que el proveedor adjudicado ceda en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del Contrato excepto los derechos de cobro conforme a lo señalado en el Artículo 46 último párrafo de “**LA LEY**”.
- c) Cuando la suma de las penas convencionales por atraso alcance el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento o se agote o exceda el tiempo para la contabilidad de las mismas; en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- d) Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato en términos de “**LA LEY**”.

**La rescisión del Contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en los Artículos 54 de la “LA LEY”, Artículo 98 de su Reglamento vigente y en su caso, a las Normas Supletorias aplicables.**

## **15. Terminación anticipada del contrato**



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 BIS de la “LA LEY”, podrá darse por terminado anticipadamente el Contrato por los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren razones de interés general,
- b) Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y servicios originalmente contratados, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la “UACJ” o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría General de la “UACJ”.

En estos supuestos la “UACJ” reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato correspondiente.

## 16. Inconformidades

Conforme a lo establecido en el artículo 65 de “LA LEY”, podrá interponerse inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de “LA LEY”, cuando dichos actos se relacionen con las fracciones indicadas en este Artículo.

## 17. Condiciones de pago

El pago se realizará dentro de los **20 días naturales** posteriores a la presentación de la factura original que ampare la entrega TOTAL de los bienes y servicios contratados, la cual deberá ser emitida hasta la confirmación mediante escrito de recepción del Responsable Técnico, donde notifica que fue recibido el bien o servicio a entera satisfacción.

Adicional al escrito de conformidad, el pago queda condicionado a:

- El pago que el proveedor deba efectuar en su caso por concepto de penas convencionales
- La firma del contrato
- Entrega de Fianzas o garantías correspondientes

Las facturas correspondientes, deberán enviarse en archivos xml y pdf al siguiente correo electrónico: licitacion@uacj.mx y erick.gomez@uacj.mx. *Es importante el envío a este correo electrónico, de lo contrario no se podrá gestionar su pago.*

Para cada partida, la “UACJ”, **no otorgará ninguna clase de anticipo.**

## 18. Datos de facturación

El proveedor que resulte adjudicado deberá contar con los siguientes datos para realizar la facturación correspondiente:

Razón Social	<b>Universidad Autónoma de Ciudad Juárez</b>
Domicilio	<b>Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210</b>
Colonia	<b>Foviste Chamizal</b>
Ciudad	<b>Juárez Chihuahua, México</b>
Código Postal	<b>32310</b>
R.F.C.	<b>UAC731101JT5</b>
Forma de pago:	<b>99-por definir</b>
Método de pago:	<b>PPD (pago en parcialidades o diferido)</b>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

Asimismo, el licitante adjudicado deberá detallar en cada factura entregada lo siguiente:

- El tipo de bien a facturar en descripción, **cantidad y número de partida**
- Hacer referencia al **número y nombre del proceso licitatorio**
- Enviarla con copia de remisión sellada y firmada (incluir nombre completo) por la persona que recibió el equipo, material, servicio, etc.
- Especificar el lapso de tiempo que comprende la garantía

## 19. Registro de derechos

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al momento de entregar los bienes o proporcionar el servicio objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

## 20. Derechos de autor u otros derechos exclusivos y propiedad intelectual

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de los bienes objeto de la licitación, invariablemente se constituirán a favor de la “UACJ” en los términos de las disposiciones legales aplicables.

En caso de violaciones en materia de derechos de autor inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso.

## 21. Impuestos

La “UACJ” pagará **ÚNICAMENTE** el importe correspondiente a impuestos considerados dentro de su propuesta económica, los cuales deben corresponder a su régimen fiscal.

## 22. Sanciones

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

De conformidad a lo establecido en los artículos 59 y 60 de “LA LEY”, la **Secretaría de la Función Pública** inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la citada ley, por un plazo no menor a tres meses ni mayor a cinco años, a las personas que se encuentren en el siguiente supuesto:

- El licitante que injustificadamente y por causas imputables a él, no formalice el contrato adjudicado por la “UACJ”.

## 23. Penas convencionales

De conformidad con el Art. 53 y 53 Bis de la “LA LEY”, la “Convocante”, aplicará penas convencionales al proveedor que resulte adjudicado, por el atraso en la entrega de los bienes, objeto de esta licitación, por una cantidad igual al 0.05% por día natural de lo incumplido sin rebasar el 10%. Dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, ni exceder de 30 días naturales, una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuestos, se procederá a notificar al Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ, para determinar la resolución correspondiente (**punto 14 de estas bases**) y/o hacer efectiva la garantía de cumplimiento del mismo. El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado o transferencia a favor de la **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez** en Moneda Nacional y **eliminando centavos**.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Bases para la licitación

LA-67-034-908046996-N-8-2024

**Nota:** Dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía del 10%, el monto será aplicable a partir de una cantidad mínima de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.).

Si el licitante adjudicado incurriera en algún atraso en sus entregas, el procedimiento de pago de penas convencionales será el siguiente:

Al terminar de entregar la(s) partida(s) adjudicada(s), el Jefatura de Función de Licitaciones hará el cálculo correspondiente por los días de atraso, dicho cálculo se le enviará al proveedor junto con un oficio de notificación para que éste proceda a la revisión del documento y realice el pago mediante cheque o transferencia a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y envíe copia de dicho pago por concepto de penas convencionales al Jefatura de Función de Licitaciones. A partir de ese momento y si el proveedor no tiene ningún otro adeudo administrativo con la “Convocante”, como firma de contrato, entrega de fianzas u oficio por parte del Responsable Técnico de plena conformidad con lo solicitado, se procederá al pago de la(s) factura(s) entregadas en los tiempos establecidos.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda al área requirente o receptora de los bienes.

## 24. Prohibición de negociación de las bases y propuestas

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases y sus anexos, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de “LA LEY”.

## 25. Asistencia a los Actos públicos de la licitación

A los Actos de carácter público de esta licitación pública nacional, podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos Actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y **abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos**. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

De conformidad con el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicado en el DOF el 16 de diciembre del 2004, se hace saber a todos los licitantes que en este procedimiento podrán participar, en cualquier momento, testigos sociales con derecho a voz, a los cuales se deberán proporcionar todas las facilidades y documentación que soliciten, salvo la considerada como reservada o confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, estos testigos sociales podrán participar en la formulación y revisión previa de las bases de licitación pública y de las convocatorias, las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, a la emisión del fallo correspondiente y a la formalización del contrato respectivo.



## 26. Controversias

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en “LA LEY”, su Reglamento vigente y las demás disposiciones administrativas de carácter federal.

## 27. Glosario

Para efectos de estas Bases se entenderá por:

- 1) **Bases:** Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados en este procedimiento de licitación pública.
- 2) **Caso fortuito o de fuerza mayor:** Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de ser fortuitos o de fuerza mayor, aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado o éste haya contribuido para que se produzcan.
- 3) **Compranet:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales.
- 4) **Convocante.-** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de cualquiera de los entes públicos cuando lleven a cabo un procedimiento de licitación pública, o bien, de invitación a cuando menos tres proveedores
- 5) **Catálogo:** Relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos etc., que están relacionados entre sí.
- 6) **Secretaría de la Función Pública (SFP):** Antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- 7) **Contrato:** Documento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el proveedor y por medio del cual se producen o transfieren las obligaciones y derechos objeto del procedimiento licitatorio.
- 8) **Dictamen Técnico:** Documento en el cual el área técnica llevará a cabo la evaluación cualitativa de propuestas que cumplieron cuantitativamente y se detallará(n) la(s) causa(s) sobre el desechamiento de aquellas partidas que No Cumplen.
- 9) **DOF:** Diario Oficial de la Federación.
- 10) **El Comité:** Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ
- 11) **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
- 12) **“LA LEY”:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 13) **Licitante:** La persona física o moral que participe en Licitación Pública.
- 14) **Partida o concepto:** la división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

*Bases para la licitación*

**LA-67-034-908046996-N-8-2024**

---

- 15) **Precio no aceptable:** es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.
- 16) **Precio conveniente:** es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine la dependencia o entidad en sus políticas, bases y lineamientos.
- 17) **Proveedor:** La persona física o moral que suscribe pedidos o contratos de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios con la convocante como resultado de la presente licitación.
- 18) **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 19) **UACJ:** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- 20) **Testigos sociales:** Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia SFP podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.
- 21) **Testimonio:** Documento público que emitirá el Testigo Social al final de su participación y que contendrá las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de la misma.

**Estas Bases son emitidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, México,  
por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y  
Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,  
a los veinticuatro días del mes de octubre del 2023.**



(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,**  
**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo Técnico No. 1**

**Partida 1**

**Batas, filipinas y pantalones quirúrgicos**

**Partida 1**

**Batas, filipinas y pantalones quirúrgicos**

Partida	Reglón	Descripción/Características	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
1	1	Bata caballero Wonderwink Material 65% poliester, 35% algodón, Descripción: categoría textil, Cierre botones al frente, bata de laboratorio para caballero, bolsa de parche en el pecho, ranura para bolígrafo, bolsillos laterales frontales, bolsillo inferior para tableta, bucle de casillero, pliegues en la espalda, ventilación inferior. <b>Bordado en hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto con excelente definición para evitar espacios entre los hilos, y bien reforzado con pellón por la parte trasera del bordado, el bordado deberá estar ubicado en la parte izquierda del pecho (corazón).</b>	13	Bata Caballero Wonderwink 7102 Blanco	
	2	Bata Dama wonderwink Material: 65% poliester, 35% algodón Descripción Categoría textil bata de laboratorio para dama, cierre con botones al frente, bolsa de parche en el pecho con ranura para bolígrafo, dos bolsillos laterales frontales, que incluye ranura para bolígrafo, bolsillo para celular y bolsillo para tableta en interiores, Cinturilla insertada, ventilas traseras longitud de la espalda central 33.5 pulgadas, <b>Bordado en hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 7cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacio entre los hilos, y bien reforzado con pellón por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho(en corazón).</b>	17	Bata Dama Wonderwink 700 Blanco	
	3	Bata Red Kap K14 Azul Marino. Material 80% poliester 20% algodón peinado descripción: Categoría textil, cierre botones al frente, resistente a las arrugas que requieren un mínimo de presión o planchado, están construidas con votones Uv que no amarillean, <b>Bordado en hilo plateado del "UACJ" deberá medir 7cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos y bien reforzado con pellón por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho(en Corazón).</b>	18	Bata Red Kap / K14 Azul Marino	

4	<p>Filipina para Hombre con cuello en V Scrub top          Descripción Material 76% poliéster 20% rayon 4% spandex          Categoría textil, Mangas cortas cuello en V dos bolsillos laterales con cierre de cremallera con bolsillo doble en el pecho y ranura para bolígrafo, Lazada para insignia en el hombro, dobladillo acanalado cm de largo por en la espalda para un mayor movimiento y laterales ventiladas.  <b>Bordado en hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos y bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. El logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazón).</b></p>	14	Filipina Caballero Wonderwink A6429NV	
5	<p>Filipina para Hombre con cuello en V Scrub top          Descripción Material 76% poliéster 20% rayon 4% spandex          Categoría textil, Mangas cortas cuello en V dos bolsillos laterales con cierre de cremallera con bolsillo doble en el pecho y ranura para bolígrafo, Lazada para insignia en el hombro, dobladillo acanalado cm de largo por en la espalda para un mayor movimiento y laterales ventiladas.  <b>Bordado en hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, y bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. El logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho(en corazón)</b></p>	7	Filipina Caballero Wonderwink Aero 6429 color royal	
6	<p>Filipina para dama Material 76% poliéster 20% rayon, 4% spandex,          Categoría textil, Mangas cortas; cuello en V dos bolsillos laterales, costuras princesa curvas que realzan la forma, Dobladillo acanalado en el centro de la espalda para un mayor movimiento, estiramiento alto, alta recuperación para una comodidad suprema. <b>Bordado en hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 7cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho(corazon).</b></p>	16	Filipina Dama Wonderwink aero 6129 color navy	
7	<p>Filipina para dama Material 76% poliéster 20% rayon, 4% spandex,          Categoría textil, Mangas cortas; cuello en V dos bolsillos laterales, costuras princesa curvas que realzan la forma, Dobladillo acanalado en el centro de la espalda para un mayor movimiento, estiramiento alto, alta recuperación para una comodidad suprema. <b>Bordado en hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 7cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho(corazon).</b></p>	8	Filipina Dama Wonderwink aero 6129 color Royal	
8	<p>Pantalón Médico de caballero          Material:76%poliéster, 20% rayon, 4% spandex,          Categoría textil cinturilla de punto acanalado con elastico, cordón interior y corte recto, entrepierna regular de 31".          petitede 28.5", alto de 34", bolsas traseras, bolsillo delanteros oblicuos, bolsillo para celular</p>	14	Pantalón Médico Caballero Wonderwink Aero modelo 6429 color Nvy	

	<b>9</b>	Pantalon Medico de caballero Material:76%poliester, 20% rayon, 4% spandex, Categoria textil cinturilla de punto acanalado con elastico, cordon interior y corte recto, entrepierna regular de 31". petitede 28.5", alto de 34", bolsas traseras, bolsillo delanteros oblicuos, bolsillo para celular	<b>7</b>	Pantalón Médico Caballero Wonderwink Aero modelo 6429 color royal	
	<b>10</b>	Pantalon Medico de dama Material:76% poliester, 20%rayon, 4% spandex, Descripcion: Categoria textil, cinturilla de punto acanalado con eslatico y cordon interior completo entrepierna regular de 31", petite de 28.5" , alto de 34", dos bolsas laterales, un bolsillo de catgo ribeteado , un bolsillo trasero, cordon interior con tope en el dobladillo inferior corte recto.	<b>16</b>	Pantalón Médico Dama Wonderwink Aero 5129 NV	
	<b>11</b>	Pantalon Medico de dama Material:76% poliester, 20%rayon, 4% spandex, Descripcion: Categoria textil, cinturilla de punto acanalado con eslatico y cordon interior completo entrepierna regular de 31", petite de 28.5" , alto de 34", dos bolsas laterales, un bolsillo de catgo ribeteado , un bolsillo trasero, cordon interior con tope en el dobladillo inferior corte recto.	<b>8</b>	Pantalón Médico Dama Wonderwink Aero 5129 royal	

138

**Partida 2**  
**Blusas, camisas y playeras tipo polo**

Partida	Reglón	Descripcion/Caracteristicas	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
<b>2</b>	<b>1</b>	Material:40% poliester,60%algodon Descripcion: Categoria textil, Ajuste original, elimina la transpiracion, detallado caracteristico, <b>manga corta</b> , pinzas en la espalda, para mayor mivilidad, facil de desmanchar, resistente a las arrugas, tela oxford estriamiento mecanico de 5 oz. Tela pre-lavada. <b>Personalizado: si, Bordado:</b> <b>en Hilo Azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm</b> <b>de largo por 3 cm de alto, con excelente definición</b> <b>para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con</b> <b>pello por la parte trasera del bordado. el logo deberá</b> <b>estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho</b> <b>8 en corazón).</b>	<b>228</b>	Blusa Dama / Dickies / S254LB	
	<b>2</b>	Material:60% poliester,40%algodon Descripcion: Categoria textil, Blusa para dama resistente a las manchas, <b>manga larga</b> , resistente a la humedad resistente a las arrugas ajuste acinturado tela stretch para facilitar movimiento, botones aperlados pinzasa traseras,bolsillo izquierdo, tela oxford estriamiento mecanico de 5 oz. <b>Personalizado: si, Bordado: En hilo</b> <b>AZUL el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo</b> <b>por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar</b> <b>espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la</b> <b>parte trasera del bordado. el logo deberá estar</b> <b>ubicado en la parte superior izquierda del pecho</b> <b>(corazón).</b>	<b>116</b>	Blusa Dama / Dickies / L254LB	

<b>3</b>	<p>Descripción Blusa Confeccionada en 95% algodón 5% spandex de 4 onzas, de hilo fino con costuras de cinta con botones con el logo de Brooks Brother que hacen juego con el color de la blusa, puños redondeados ajustables, cuello abierto, pinzas en el panel trasero y en el busto, tallas de mujer :XS-4XL. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	<b>39</b>	<p>BLUSA BROOKS BROTHERS MODELOS BB18003 White</p>	
<b>4</b>	<p>Descripción Blusa Confeccionada en 95% algodón 5% spandex de 4 onzas, de hilo fino con costuras de cinta con botones con el logo de Brooks Brother que hacen juego con el color de la blusa, puños redondeados ajustables, cuello abierto, pinzas en el panel trasero y en el busto, tallas de mujer :XS-4XL. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	<b>39</b>	<p>BLUSA BROOKS BROTHERS MODELOS BB18003 Cobalt blue</p>	
<b>5</b>	<p>Descripción Blusa Confeccionada en 95% algodón 5% spandex de 4 onzas, de hilo fino con costuras de cinta con botones con el logo de Brooks Brother que hacen juego con el color de la blusa, puños redondeados ajustables, cuello abierto, pinzas en el panel trasero y en el busto, tallas de mujer :XS-4XL. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	<b>39</b>	<p>BLUSA BROOKS BROTHERS MODELOS BB18003 Newport Blue</p>	
<b>6</b>	<p>Material: 60% poliéster, 40% algodón Descripción: Categoría textil, Blusa para dama resistente a las manchas, manga larga, resistente a la humedad resistente a las arrugas ajuste acinturado tela stretch para facilitar movimiento, botones aperlados pinzas traseras, bolsillo izquierdo, tela oxford estriamiento mecánico de 5 oz. <b>Personalizado: si, Bordado: En hilo AZUL el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazón).</b></p>	<b>116</b>	<p>Blusa Dama / Dickies /L254 Fb</p>	
<b>7</b>	<p>Descripción Blusa Confeccionada en 95% algodón 5% spandex de 4 onzas, de hilo fino con costuras de cinta con botones con el logo de Brooks Brother que hacen juego con el color de la blusa, puños redondeados ajustables, cuello abierto, pinzas en el panel trasero y en el busto. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	<b>37</b>	<p>BLUSA BROOKS BROTHERS MODELOS BB18003 Deep Black</p>	

8	<p>Camisa fácil de desmanchar          Tejido absorbente          Ajuste amplio en hombros          Gabardina de 5 1/4 oz, 65% Poliéster / 35% Algodón.  <b>Personalizado: SI, Bordado en hilo azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definicion para evira espacio entre hilos, bien reforzado con pellon po r la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon).</b></p>	220	Camisa Dickies 2574KH	
9	<p>Camisa fácil de desmanchar          Tejido absorbente          Ajuste amplio en hombros          Gabardina de 5 1/4 oz, 65% Poliéster / 35% Algodón.  <b>Personalizado: SI, Bordado en hilo azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definicion para evira espacio entre hilos, bien reforzado con pellon po r la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon).</b></p>	303	Camisa Dickies 5574GB	
10	<p>Camisa fácil de desmanchar          Tejido absorbente          Corte amplio en hombros y largo de las mangas          División de lápiz en bolsa izquierdo          Bolsas con solapa en el pecho          Gabardina de 5 1/4 oz, 65% Poliéster / 35% Algodón.  <b>Personalizado: Si, Bordado en Hilo azul el logo de la "UACJ" debera medir 7Cm de largo por 3cm de alto, con excelente definicion para evitar espacios entte hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. El logo debera estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	236	Camisa Dickies 5574KH	
11	<p>Camisa fácil de desmanchar          Tejido absorbente          Corte amplio en hombros y largo de las mangas          División de lápiz en bolsa izquierdo          Bolsas con solapa en el pecho          Gabardina de 5 1/4 oz, 65% Poliéster / 35% Algodón.  <b>Personalizado: Si, Bordado en Hilo azul el logo de la "UACJ" debera medir 7Cm de largo por 3cm de alto, con excelente definicion para evitar espacios entte hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. El logo debera estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	72	Camisa Dickies 5574Sv	
12	<p>Camisa fácil de desmanchar          Tejido absorbente          Corte amplio en hombros y largo de las mangas          División de lápiz en bolsa izquierdo          Bolsas con solapa en el pecho          Gabardina de 5 1/4 oz, 65% Poliéster / 35% Algodón.  <b>Personalizado: Si, Bordado en Hilo azul el logo de la "UACJ" debera medir 7Cm de largo por 3cm de alto, con excelente definicion para evitar espacios entte hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. El logo debera estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	290	Camisa Dickies 2574Gb	

13	<p>Camisa fácil de desmanchar          Tejido absorbente          Ajuste amplio en hombros Manga corta          Gabardina de 5 1/4 oz, 65% Poliéster / 35% Algodón.  <b>Personalizado: SI, Bordado en hilo azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definicion para evira espacio entre hilos, bien reforzado con pellon po r la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon).</b></p>	72	Camisa Dickies 2574SV	
14	<p>Camisa 4.5 oz., 60% Cotton/40% Polyester cuello forrado de dos piezas con boton,bolsillo en el coatado izquierdo del pecho, corte largo en la parte trasera, pinza en la espalda, tela oxford de 4.5 oz, 60% algodón / 40% poliester.  <b>BORDADO: Hilo "DESERT SANBORDADO: Hilo "DESERT SAND", "UACJ", 7 cm de largo por 3 cm de alto y Hilo Hilo "DESERT SAND", leyenda "SEGURIDAD", 7 cm de largo por 2 cm de alto</b></p>	267	Camisa Oxford SSS36F	
15	<p>Camisa Confeccionada en 95% algodón 5% spandex de 4 onzas,de hilo fino con costuras de cinta con botones con el logo de Brooks Brother que hacen juego con el color dela camisa, puños redondeados ajustables, cuello con botones,pliegue trasero y bolsillo izquierdo en el pecho, tallas de adulto :XS-4XL. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto,con excelente definicion para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	241	CAMISA BROOKS BROTHERS BB18002	
16	<p>Camisa Confeccionada en 95% algodón 5% spandex de 4 onzas,de hilo fino con costuras de cinta con botones con el logo de Brooks Brother que hacen juego con el color dela camisa, puños redondeados ajustables, cuello con botones,pliegue trasero y bolsillo izquierdo en el pecho, tallas de adulto :XS-4XL. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto,con excelente definicion para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	256	CAMISA BROOKS BROTHERS BB18002 NEWPORT BLUE	
17	<p>Camisa Confeccionada en 95% algodón 5% spandex de 4 onzas,de hilo fino con costuras de cinta con botones con el logo de Brooks Brother que hacen juego con el color dela camisa, puños redondeados ajustables, cuello con botones,pliegue trasero y bolsillo izquierdo en el pecho, tallas de adulto :XS-4XL. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto,con excelente definicion para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b></p>	241	CAMISA BROOKS BROTHERS BB18002 COBALT BLUE	



18	Camisa Confeccionada en 95% algodón 5% spandex de 4 onzas, de hilo fino con costuras de cinta con botones con el logo de Brooks Brother que hacen juego con el color de la camisa, puños redondeados ajustables, cuello con botones, pliegue trasero y bolsillo izquierdo en el pecho, tallas de adulto :XS-4XL. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b>	241	CAMISA BROOKS BROTHERS BB18002 DEEP BLACK	
19	Playera para caballero ajuste tradicional Jersey de punto, 100% algodón gris ceniza: 99% algodón/1% Poliéster Gris breso : 90% algodón/10% Poliéster costuras de cuello y hombros sellados Cuello trasero sin etiquetas para mayor comodidad. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" debera medir 5 cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte izquierda del pecho (corazon)</b>	15	Playera Caballero Dickies WL451 Heather Gray	
20	Playera para caballero ajuste tradicional Jersey de punto, 100% algodón gris ceniza: 99% algodón/1% Poliéster Gris breso : 90% algodón/10% Poliéster costuras de cuello y hombros sellados Cuello trasero sin etiquetas para mayor comodidad. <b>Bordado con hilo plateado el logo de la "UACJ" debera medir 5 cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte izquierda del pecho (corazon)</b>	15	Playera Caballero Dickies WL451 Dar Navy	

3083

### Partida 3 Playeras y pantaloneras

Partida	Reglón	Descripción/Características	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
3	1	Blazer tipo sport de 8 onzas algodón/polietileno Descripción: Collar de chal, costuras princesa delanteras y traseras, cierre frontal de dos botones, paneles laterales, bolsillos frontales de costura lateral, ventilación trasera. <b>Bordado con Hilo plateado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo debera estar ubicado en la parte izquierda del pecho (corazon)</b>	2	Port Authority L298 Ladies Fleece Blazer Dark Navy Heather	
	2	Blazer tipo sport de 8 onzas algodón/polietileno Descripción: Collar de chal, costuras princesa delanteras y traseras, cierre frontal de dos botones, paneles laterales, bolsillos frontales de costura lateral, ventilación trasera. <b>Bordado con Hilo plateado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo debera estar ubicado en la parte izquierda del pecho (corazon)</b>	2	Port Authority L298 Ladies Fleece Blazer Dark Charcoal Heather	

3	Pantalonera 100% poliéster, Antiestática, Cintura elástica con cordón exterior teñido, Sin etiquetas, Bolsillos delanteros Puños del mismo tejido	23	Pantalonera Caballero Sport-Wick ST233 Black	
4	Pantalonera 100% poliéster, Antiestática, Cintura elástica con cordón exterior teñido, Sin etiquetas, Bolsillos delanteros Puños del mismo tejido	23	Pantalonera Caballero Sport-Wick ST233 Smoke Gray	
5	Playera tipo sport 3.8 onzas, 100% poliester Costuras de doble aguja en todo, cuello de punto plano, placket de tres botones , con botones de humo perlados; botones blancos en blanco, mangas de hermadito abierto. <b>Bordado en Hilo platedado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pello por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho ( Corazon)</b>	19	Playera Caballero Port Authority K528 Ocean Blue	
6	Playera tipo sport 3.8 onzas, 100% poliester Costuras de doble aguja en todo, cuello de punto plano, placket de tres botones , con botones de humo perlados; botones blancos en blanco, mangas de hermadito abierto. <b>Bordado en Hilo platedado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pello por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho ( Corazon)</b>	19	Playera Caballero Port Authority K528 Hyper Blue	
7	Playera tipo sport 4.1 onzas, 100% poliester cuello de tela propia, placket de cuello en Y ,mangas de hermadito abierto. <b>Bordado en Hilo platedado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pello por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho ( Corazon)</b>	4	Playera Dama Port Authority L528 Ocean Blue	
8	Playera tipo sport 4.1 onzas, 100% poliester cuello de tela propia, placket de cuello en Y ,mangas de hermadito abierto. <b>Bordado en Hilo platedado el logo de la "UACJ" debera medir 5cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pello por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (Corazon)</b>	4	Playera Dama Port Authority L528 Hyper Blue	

96

**Partida 4**  
**Chamarras**

Partida	Reglón	Descripción/Características	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
4	1	<p>Chamarra Ligera pero caliente            Tablillas ajustables a la cintura            Bolsa para lápiz en la manga izquierda            Bolsas frontales en diagonal            Cierre de metal al frente            Mangas de dos piezas            Tela de 8oz. Teñida permanente 35% Algodón 65% Poliéster            Tafeta de Nylon de 4 oz. acolchada con relleno de poliuretano. <b>Bordado: en Hilo azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. El logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon).</b></p>	89	Chamarra Dickies Tj55Bk	
	2	<p>Chamarra Ligera pero caliente            Tablillas ajustables a la cintura            Bolsa para lápiz en la manga izquierda            Bolsas frontales en diagonal            Cierre de metal al frente            Mangas de dos piezas            Tela de 8oz. Teñida permanente 35% Algodón 65% Poliéster            Tafeta de Nylon de 4 oz. acolchada con relleno de poliuretano. <b>Bordado: en Hilo azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. El logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon).</b></p>	337	Chamarra Dickies Tj55Dn	
	3	<p>Chamarra apta para todo tipo de actividad laboral 9 oz. softshell 92% poliester 8 5 spandex, proporciona un rendimiento y una proteccion superiores resistente y repelente al agua acabado DWR agrega repelecia al agua de lluvia o nieve, resistente al viento, bolsillo con cremallera en el pecho, supeposiciones extra duraderas en los codos y puntos de entrada de bolsillo. <b>Bordado; En hilo plateado el logo de la "UACJ" deberá medir 5 cm de largo por 3 de alto con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del peccho (corazon).</b></p>	25	Chamarra Port Authority soft shell J706 Negro	

4	<p>Material: 65% poliester 35% Algodon          Descripción:          § Categoría textil          § Recubrimiento 100% nylon tafeta Relleno 100% poliester          § Lavado en casa          § Cremallera jumbo con deslizador doble          § Estilo cuello de tortuga          § Dos bolsillos con cremallera ocultos en la cintura          § Dos fuelles inferiores aislados con solapa a presión oculta          § Bolsillo con cremallera en el bíceps izquierdo          § Bolsillo para lápices en la parte inferior de la solapa          § Refuertos traseros en cada sisa          § Solapa antitormentas con broche de nylon  <b>Bordado: en Hilo azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. El logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon).</b></p>	89	Chamarra Red Kap Jp70Bk	
5	<p>Chamarra de Nylon capitonada figura diamante marca diamante 100% poliester , lavado a maquina resistente y repelente al agua, cuello tejido de costilla , cierre al frente, figuras de diamante, bolsillos calentadores de manos.  <b>Bordado en hilos azul el logo de la "UACJ" debera de medir 7cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado por la parte trasera del bordado. el logo deberá estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho (corazon).</b></p>	15	Chamarra de Nylon 61-242 bk marca Dickies	
6	<p>Chamarra Repelente al agua durable          Pinzas en la espalda          20% mayor resistencia          Forro de manta térmico          Cierre de uso rudo          Bolsa interior          Bolsa de cierre en el pecho          Cuello de pana          Loneta de alta resistencia de 10 oz., 100% Algodón          Forro: Lana de 7.3 oz. 65% Acrílico 35% Poliéster          Forro de las mangas: Tafeta de Nylon Acolchado de 6 oz. Relleno de Poliéster. <b>Bordado: En hilo azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3 cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo debera estar ubicado en la parte superior izquierda del pecho(corazon).</b></p>	7	Chamarra de Loneta con forro Lj53	

562

### Partida 5 Pantalones

Partida	Reglón	Descripción/Características	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
5	1	Pantalón Ajuste Original, Resistente a las arrugas, Fácil de desmanchar, Planchado permanente, Línea marcada al centro de la pierna, Tela de Gabardina de 8 1/2oz., 65% Poliéster 35% Algodón	217	Pantalón Dickies P874 Db	

<b>2</b>	Pantalón Ajuste Original, Resistente a las arrugas, Fácil de desmanchar, Planchado permanente, Línea marcada al centro de la pierna, Tela de Gabardina de 8 1/2oz., 65% Poliéster 35% Algodón	<b>144</b>	Pantalón Dickies P874DN	
<b>3</b>	Pantalón Ajuste Original, Resistente a las arrugas, Fácil de desmanchar, Planchado permanente, Línea marcada al centro de la pierna, Tela de Gabardina de 8 1/2oz., 65% Poliéster 35% Algodón	<b>289</b>	Pantalón Dickies P874DS	
<b>4</b>	Pantalón Ajuste Original, Resistente a las arrugas, Fácil de desmanchar, Planchado permanente, Línea marcada al centro de la pierna, Tela de Gabardina de 8 1/2oz., 65% Poliéster 35% Algodón	<b>434</b>	Pantalón Dickies P874Nv	
<b>5</b>	Pantalón Ajuste Original, Resistente a las arrugas, Fácil de desmanchar, Planchado permanente, Línea marcada al centro de la pierna, Tela de Gabardina de 8 1/2oz., 65% Poliéster 35% Algodón	<b>72</b>	Pantalón Dickies P874Sv	
<b>6</b>	Pantalón Se ajusta sobre botas de trabajo Ajusta ligeramente debajo de la cintura Cierre de metal de uso rudo Ribetes en toso los puntos de tensión Mezclilla de 14 oz. 100% Algodón	<b>66</b>	Pantalón Dickies 9393Rnb	
<b>7</b>	Pantalón Pretina con entretela stretch para evitar huecos en la parte trasera Cerrado de gancho y ojal que provee un cerrado limpio y sin pliegues Dos bolsas traseras Ajuste ligeramente debajo de la cintura Tela peinada para mayor suavidad Gabardina Stretch de 7 oz., 97% Algodón 3% Spandex	<b>37</b>	Pantalón Dickies Fp12Dn	
<b>8</b>	Pantalón Pretina con entretela stretch para evitar huecos en la parte trasera Cerrado de gancho y ojal que provee un cerrado limpio y sin pliegues Dos bolsas traseras Ajuste ligeramente debajo de la cintura Tela peinada para mayor suavidad Gabardina Stretch de 7 oz., 97% Algodón 3% Spandex	<b>74</b>	Pantalón Dickies Fp12Bk	
<b>9</b>	Pantalón Pretina con entretela stretch para evitar huecos en la parte trasera Cerrado de gancho y ojal que provee un cerrado limpio y sin pliegues Dos bolsas traseras Ajuste ligeramente debajo de la cintura Tela peinada para mayor suavidad Gabardina Stretch de 7 oz., 97% Algodón 3% Spandex	<b>37</b>	Pantalón Dickies Fp21Ds	
<b>10</b>	Pantalón Resistente a las arrugas Fácil de desmanchar Planchado permanente Tela de Gabardina 8 1/2 oz., 65% Poliéster 35 % Algodón	<b>115</b>	Pantalón Dickies Fp21Bk	
<b>11</b>	Pantalón Resistente a las arrugas Fácil de desmanchar Planchado permanente Tela de Gabardina 8 1/2 oz., 65% Poliéster 35 % Algodón	<b>230</b>	Pantalón Dickies Fp21Dn	
<b>12</b>	Pantalón Resistente a las arrugas Fácil de desmanchar Planchado permanente Tela de Gabardina 8 1/2 oz., 65% Poliéster 35 % Algodón	<b>115</b>	Pantalón Dickies Fp21Kh	

13	Pantalón Ajuste ligeramente debajo de la cintura Cierre de gancho y ojal, proporciona un frente liso 2 bolsillos traseros Pretina con entretela stretch para evitar huecos en la parte trasera Tela peinada para mayor suavidad Gabardina Stretch de 7 oz. 97% Algodón 3% Spandex	8	Pantalón Dickies Fpw31Bk	
14	Pantalón Ajuste ligeramente debajo de la cintura Cierre de gancho y ojal, proporciona un frente liso 2 bolsillos traseros Pretina con entretela stretch para evitar huecos en la parte trasera Tela peinada para mayor suavidad Gabardina Stretch de 7 oz. 97% Algodón 3% Spandex	8	Pantalón Dickies Fpw31Ds	
15	Corte relaxed fit pierna recta. Resistente a arrugas. Presillas tipo túnel anchas y resistentes. Bolsillo con solapa. Dos espaciosos bolsillos tipo cargo, con cierre oculto. Bolsillo adicional en el exterior de los bolsillos tipo cargo. Cierre de cintura con botón de metal. Cierre de latón de uso rudo. Gabardina teñida de 8.5 oz, 100% algodón.	267	Pantalón Industrial de Algodón Dickies - tipo Cargo LP39Ds	
16	Pantalón con cintura elastica oculta que brinda comodidad adicional Poliéster/algodón Cierre de Bragueta con botón 65 % poliéster, 35% algodón; 7.5/8.0 oz. Pantalon informal de mezcla de chino de fácil ajuste. Parte delantera plana, cierre de boton y cremallera de latón. Dos bolsillos delanteros y traseros. Apto para la colada.	484	Pantalón Edwards Chino Modelo 2578 Negro	
17	Pantalón con cintura elastica oculta que brinda comodidad adicional Poliéster/algodón Cierre de Bragueta con botón 65 % poliéster, 35% algodón; 7.5/8.0 oz. Pantalon informal de mezcla de chino de fácil ajuste. Parte delantera plana, cierre de boton y cremallera de latón. Dos bolsillos delanteros y traseros. Apto para la colada.	242	Pantalón Edwards Chino Modelo 2578 Marino	
18	Pantalón con cintura elastica oculta que brinda comodidad adicional Poliéster/algodón Cierre de Bragueta con botón 65 % poliéster, 35% algodón; 7.5/8.0 oz. Pantalon informal de mezcla de chino de fácil ajuste. Parte delantera plana, cierre de boton y cremallera de latón. Dos bolsillos delanteros y traseros. Apto para la colada.	242	Pantalón Edwards Chino Modelo 2578 Caqui	

3081

**Partida 6  
Calzado**



Partida	Reglón	Descripcin/Caracteristicas	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
6	1	El Calzado tiene un ajuste y una sensación cómoda, equipado para aquello que buscan encontrar su potencial de Running. Es tan comodo que querrás seguirlo usando despues de la carrera. Este llamativo diseño ,con detalles tomasol y gráfico con temática de ondas sonoras, Descripción La malla ligera en la parte superior mantiene la frescura . El revestimiento delgado en la punta proporciona durabilidad. el cuello y la lengüeta amortiguados tienen puntos de toque intuitivos para que ponerse y quitarse el calzado con facilidad. color blanco/ negro Estilo DR-01	7	Tenis Dama Nike Renew ride 3 premium <b>Estilo DR9833-001</b>	
	2	Especialmente diseñado para los jugadores bidireccionales que quieren tener un impacto ofensivo y defensivo, la tracción mejorada y la sujeción del arco del pie mejoran el corte y el giro, lo que puede marcar la diferencia en la recta final. La malla estructurada en la parte superior brinda un asensacion de suavidad alrededor del pie. se justa comodamente para ayudar a reducir el movimiento del calzado durante el juego. el cuello acolchado esta moldeado para proporcionar un ajuste preciso y sujecion alrededor del tobillo. revestimientos sin costuras, entresuel de spuma, lengüeta suave color negro/antracita/negro estilo DD9304-001	19	Tenis Hombre Nike renew elevate 3 <b>Estilo DD9804-001</b>	
	3	Calzado Piel Crazy H. Color Negro Casco ocupacional, acero, polimérico, Suela alpina, Oval, Antiestática, Conductiva, Tibet, SSR o Dual, Plantilla antifatiga, Forro Breath-Thru	4	Zapato Berrendo 945	
	4	Calzado tipo bota Baja deformación por comprensión. Resistente a la absorción de agua. Estable en temperaturas de -20C a 130C Resistente a la abrasión y desgarre. II. Puntera de Protección (PP) Corte Piel, Color Café, Casco Metálico, Suela Alpina SBR Construcción: Good Year Welt 360* Certificaciones: NOM-113-STPS-2009 / ASTM 2413-11	159	Zapato Bota Berrendo / 154 Negro Suela Ultra Neg. Diel Casco Suave Protección 0	
	5	Bota con casco de acero/puntera y talón piel ATL Piel ganado vacuno, 1.8 a 2.2 mm de espesor, flor entera, Puntera y talón Piel ATL (Piel con una capa de poliuretano) Chinela Oropal, talón carnaza de res Vaqueta Natural Color Rojo de poliuretano Techno confort negra Anatómica de E.V.A. forrada con piel, adopta la forma de la planta del pie Celulosa 100%, Casco de acero laminado calibre 1.6 mm para calzado de seguridad sometido a pruebas: Impacto, Comprensión, Corrosión, NOM-113-STPS-2009, Goodyear welt 360*	7	Bota de trabajo establo 986	
	6	Calzado clásico industrial, seguridad, Piel Foreman/Scout Color Negro, Casco Ocupacional o Acero, Suela Ultra u Oval, Plantilla antifatiga Forro Breath-Thru	428	Zapato Choclo Berrendo / 821 Negro Suela Ulta Neg. Casco Celastic	
	7	Zapato de suave piel napa de vacuno en color negro con acabado ligeramente brillante y punta cuadrada, Clásico y formal al mismo tiempo Suela negra, Con suela en Poliuretano, Corte Vacuno con forro de cerdo / textil y plantilla de cerdo, Ancho EEE	245	Zapato Hombre Flexi / 406401 Negro	

8	Zapato de seguridad Piel Napa/Malla de nylon, Color Negro, Casco Acero, Suela Tundra, Forro antibacterial, Plantilla antifatiga Tecnología de construcción ultraligh	89	Zapato Seguridad Berrendo / Tundra	
9	Zapato para Dama Tipo Choclo, color Blanco, modelo clásico. Ajuste con agujeta y suela con propiedades antiderrapantes con suela de Poliuretano Corte vacuno con forro textil y plantilla de cerdo, Ancho EE	8	Zapato Tipo Enfermera Flexi / 5807 Blanco Dama	
10	"Zapato para Dama Flexi tipo Choclo, color negro, modelo clásico. Ajuste con agujeta y suela con propiedades antiderrapantes, con suela de Poliuretano, Corte vacuno con forro textil y plantilla de cerdo, Ancho EE"	268	Zapato Tipo Enfermera Flexi / 5807 Negro Dama	
11	Zapato marca Flexi para caballero color Blanco tipo choclo casual, Piel Napa tamboreada y punta ligeramente cuadrada. Ideal para uso clínico y/o servicio. Ajuste con agujetas y suela con propiedades antiderrapates Con suela de Poliuretano, Corte Vacuno con forro textil y plantilla de cerdo, Ancho EEE	7	Zapato Tipo Enfermero Flexi / Blanco Caballero	
12	Zapato color Negro, Zapto Flexu tipo Choclo casual, modelo clásico, Ajuste con agujetas y suela con propiedad antiderrapantes, Con suela de poliuretano, Corte vacuno con forro textil y plantilla de cerdo, Ancho EE 1/2	6	Zapato Tipo Hombre 63201 Negro	

1247

**Partida 7  
 Cachuchas y sombreros**

Partida	Reglón	Descripcion/Caracteristicas	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
7	1	Gorra SC Clásica, Acrílico, Copa Alta, Unitalla, Hand wash, Broche ajustable velcro	89	Cachucha Negra	
	2	Sombrero tipo Safari de Ala ancha de protección solar Color: Verde Olivo Claro, Solapa para el cuello Cordón elástico ajustable, Con UPF 50+ para bloquear los rayos UVA y UVB, Talla: Unica Bordado: Hilo Desert Sand, logo UACJ de 2" pulgadas alto por 3" pulgadas ancho	20	Sombrero tipo Safari	

109

**Partida 8  
 Overoles**

Partida	Reglón	Descripcion/Caracteristicas	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
---------	--------	-----------------------------	----------	-------------------	---

8	1	Overol Durable Poliéster / Algodón Resistente a la decoloración, Pinzas en la espalda, Elástico en la cintura, Cierre de metal de uso rudo de dos direcciones, Broche oculto en cuello y cintura, Bolsa de fácil acceso, Dos bolsas traseras grandes, Tela cruzada de Gabardina 7.75oz. 65% Poliéster 35% Algodón. <b>Bordado: en hilo azul el logo de la "UACJ" deberá medir 7 cm de largo por 3cm de alto, con excelente definición para evitar espacios entre hilos, bien reforzado con pellon por la parte trasera del bordado. el logo debera estar en la parte superior izquierda del pecho (corazon)</b>	44	Overol Dickies 486Dn	
---	---	---	----	-------------------------	--

44

**Partida 9**  
**Botas de hule para jardinería**

Partida	Reglón	Descripcion/Caracteristicas	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
9	1	Bota Negra, Altura 35 cm, Ergonómica, Textil de polieste nylon, Grabado antiderrapante y puente anatómico, Inyección directa, Diseñada por ortopedistas Material en Caña:PVC reformulado Dureza 55 a 65 shore A Material en suela: PVC reformulado 65 a 75 shore A Espeso caña 2.0 mm hasta 3 mm Espesor Suela 11 mm. hasta 12 mm PEso 2000 grs promedio	24	Bota de hule para jardinería	

24

**Partida 10**  
**Fajas**

Partida	Reglón	Descripcion/Caracteristicas	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
10	1	Corrige la postura del usuario para prevenir lesiones en la zona lumbar. Confeccionado con elástico de 20.3 cm. Tirantes elásticos de 32 mm (1 1/4") Banda elástica de 10.1 cm (4") de ancho. Varilla central gruesa de 6" x 1" en la espalda . Cuatro varillas plásticas de 6" x 1/2" distribuidas en la espalda. Cierre delantero de gancho y felpa.	447	Faja Jyrsa	

447

**Partida 10**  
**Polainas viboreras**

Partida	Reglón	Descripcion/Caracteristicas	Cantidad	Modelo referencia	Marca, modelo que oferta y lugar de procedencia
---------	--------	-----------------------------	----------	-------------------	---

11	1	<p>Ajustable a cualquier tipo de calzado y con cierre tipo velcro de 2 pulgadas de ancho ofreciendo ajuste total adhiriéndose al contorno de la pierna del usuario de tal manera que la flexibilidad de la polaina sea su mayor característica para el confort y su armadura de policarbonato la garantía de estar protegido, características: tamaño regular de 45.72 cm a 50.8 cm de diámetro (18" a 20" in), tamaño extra grande de 50.8 cm a 60.96cm de diámetro (20" a 24" in). dimensiones: altura de la caña 40cm, rodillera 10cm, perímetro 48.5 cm. protector de empeine de 7cm, peso 800gramos por par, totalmente flexible, se cierra por detras con sistema de velcro, armadura de policarbonato de alta resistencia, costuras de fibra ultragard (hilo altamente resistente a la abrasion y corte).</p>	9	"VENOM" POLAINA VIBORERA	
----	---	--	---	--------------------------------	--

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que estos son las marcas y modelos que oferta mi representada, lo cuales cumplen con los requisitos mínimos solicitados en el presente Anexo Técnico No.1.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,**  
**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 2**  
**Grado de contenido nacional**

**Manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)  
\_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_

**Presente.**

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ número \_\_\_\_(4)\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta de la empresa.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las “Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Publica Federal”, el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida \_\_\_\_ (6)\_\_\_\_, será (n) producido (s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% o \_\_\_\_ (7)\_\_\_\_ % como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

Bajo protesta de decir verdad

\_\_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante del licitante**

**Instructivo para el llenado del ejemplo de formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de este instrumento.**

Número	Descripción
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convoca o invita.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente a las excepciones establecidas en las reglas 11 o 12.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



(membrete de la persona física o moral)

Licitación Pública Nacional  
LA-67-034-908046996-N-8-2024  
“Adquisición de uniformes para personal administrativo,  
manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”

**Anexo 2**

**Grado de contenido nacional**

**Manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 9 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

\_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_  
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_ participó y resultó adjudicada con la(s) partida(s) \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por la Regla 9 de las “Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes entregados correspondientes a la(s) partida(s) antes señalada(s) fue(ron) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos por la empresa \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_ y cuenta(n) con un porcentaje de contenido nacional de \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_.

Bajo protesta de decir verdad

\_\_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante del  
licitante**

**Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes adjudicados para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de este instrumento.**

Número	Descripción
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convoca o invita.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número del procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indicar el nombre o razón social de la empresa fabricante de los bienes entregados.
8	Indicar el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,  
 manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 3**  
**Formato de aclaración de dudas a las bases de licitación**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
 Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ**  
**Presente.-**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la aclaración de las siguientes dudas:

**a).- De carácter administrativo**

Preguntas	Respuestas

**b).- De carácter técnico**

Preguntas	Respuestas

**c).- De carácter legal**

Preguntas	Respuestas

Atentamente

<div style="border-bottom: 1px solid black; margin-bottom: 5px; width: 80%;"></div> Nombre del representante legal	<div style="border-bottom: 1px solid black; margin-bottom: 5px; width: 80%;"></div> Cargo en la empresa	<div style="border-bottom: 1px solid black; margin-bottom: 5px; width: 80%;"></div> Firma
--	---	---

**Nota:** Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario, enviarlo a: erick.gomez@uacj.mx y licitacion@uacj.mx

**Instrucciones para el llenado del ejemplo del formato de aclaración de dudas a las bases de licitación.**

**Nota importante:** este formato deberá presentarse en papel membretado del LICITANTE.

En el apartado a).- de carácter administrativo

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos administrativos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a la CONVOCATORIA, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la "UACJ" a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

En el apartado b).- de carácter técnico

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a las BASES, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la UACJ a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

En el apartado c).- de carácter legal

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración a las BASES, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la "UACJ" a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

Nombre del representante, cargo y firma.

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el licitante o su representante legal.

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,**  
**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 4**  
**Declaración de nacionalidad**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.-**

Con relación a la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-8-2024**, para la **Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ** y en cumplimiento del primer y segundo párrafo del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiestamos *bajo protesta de decir verdad* que **somos de nacionalidad mexicana** y, que los bienes que ofertamos y entregaremos en caso de ser adjudicados, cumplen con lo solicitado el punto 7.2 de estas Bases.

**A t e n t a m e n t e**

---

**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se han agrupado.

(membrete de la persona física o moral)

Licitación Pública Nacional  
LA-67-034-908046996-N-8-2024  
“Adquisición de uniformes para personal administrativo,  
manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”

Anexo 5  
Formato de personalidad

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la “UACJ”**

**(Nombre del representante)** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación, a nombre y representación de: (persona física o moral) acta constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas).

**Clave del Registro Federal de Contribuyentes:**

**Domicilio Fiscal en esta Ciudad:**

**Calle y número:**

**Colonia:**

**Delegación o Municipio:**

**Código Postal:**

**Entidad federativa**

**Teléfonos:**

**Correo Electronico:**

**No. De Escritura Pública en la que consta su Acta Fecha: Constitutiva:**

**Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fé de la misma:**

**Persona física:**

**Apellido Paterno:**

**Apellido Materno:**

**Nombre (s)**

**Persona Moral (Nombre de la empresa):**

**Descripción del objeto social:**

**Nombre del apoderado o representante:**

**Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:**

**Escritura pública número**

**Fecha**

**Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:**

---

**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se han agrupado.



(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional  
LA-67-034-908046996-N-8-2024  
“Adquisición de uniformes para personal administrativo,  
manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 6**

**Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses y declaración de  
integridad  
(Aplica para personas físicas y morales)**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.-**

**Nombre del Representante legal de la empresa**, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco el contenido y alcances de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesto que la persona física o moral a la que represento no incurre como proveedora o licitante en ninguno de los supuestos previstos en los artículos señalados en el párrafo que antecede y por lo tanto no existe conflicto de interés con respecto a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en su carácter de contratante.

Y manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que me abstendré, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través de su Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios, o bien, por medio del personal que ésta designe, para que lleve a cabo las investigaciones que considere necesarias a fin de verificar que mi representada no se encuentra impedida para contratar en los términos de las leyes citadas.

---

**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se han agrupado

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional  
LA-67-034-908046996-N-8-2024  
“Adquisición de uniformes para personal administrativo,  
manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 7**

**Escrito de aceptación de bases y junta de aclaraciones**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

Mediante este escrito bajo protesta de decir verdad, hacemos constar que la persona física o moral denominada \_\_\_\_\_ con relación a la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-8-2024**, para la **Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ**, hemos leído íntegramente el contenido de las bases, sus anexos y el contenido de la(s) junta(s) de aclaraciones y aceptamos participar en esta licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todas y cada una de las bases, asimismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,**  
**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 8**  
**Declaración de conocimiento del modelo de contrato**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.-**

Con relación a la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-8-2024**, para la **Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ** y en cumplimiento del Artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifestamos *bajo protesta de decir verdad* que conocemos el contenido del modelo del Contrato y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

**A t e n t a m e n t e**

---

**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se han agrupado.

**Modelo de Contrato**

**Contrato Núm. ----/202X**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE -----, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, REPRESENTADO A TRAVES DEL MAESTRO RENÉ JAVIER SOTO CAVAZOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ “LA UNIVERSIDAD”, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA ----- - A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA EMPRESA”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES:**

**I.- Declara “LA UNIVERSIDAD” por conducto de su representante.**

**PRIMERA.-** Que es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de Diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O., misma que fue reformada mediante Decreto 68/01 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 09 de Enero de 2002, la cual tiene como antecedentes de su creación, las Leyes Orgánicas contenidas en los Decretos 346/73, 198/78, publicados en los Periódicos Oficiales de fecha 10 de Octubre de 1973 y 18 de Noviembre de 1978, respectivamente.

**SEGUNDA.-** Que la personalidad con la que comparece en este acto el Mtro. René Javier Soto Cavazos, se acredita con -----, mediante la escritura pública número -----, del volumen -----, otorgada ante la fe del Lic. -----, Notario Publico Número ----, en ejercicio para este Distrito Judicial Bravos, de fecha -----. **Anexo uno.**

**TERCERA.-** Que con fecha de -----, los miembros integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, derivada del proceso licitatorio público nacional número **LA-67-034-908046996-N-X-202X, relativo a la Adquisición de -----**, se adjudicó la suscripción del presente instrumento en favor de -----, lo anterior por resultar ser la propuesta más solvente para los intereses de esta Institución educativa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 36, 36 BIS y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y cuya Fallo fue debidamente notificado a la moral de referencia el día -----, documental que se agrega al presente contrato como **anexo dos**, y que vienen a formar parte del mismo, como si se insertase a la letra, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

**CUARTA.-** Que la suscripción del presente contrato es para efecto de la formalización de la **ADQUISICIÓN DE ----** ----- y para cubrir las erogaciones que se deriven del mismo, será con **recursos ----** -----.

**QUINTA.-** Que su domicilio legal para los fines del presente contrato, es el edificio de Rectoría ubicado en la calle Plutarco Elías Calles #1210, Colonia Foviste Chamizal, C.P 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**II.- Declaraciones de LA EMPRESA:**

-----.- Así mismo manifiesta que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que conoce el contenido de la misma.

**III.- Declaración Conjunta**

**ÚNICA.-** Declaran ambas partes que han decidido libremente celebrar el presente contrato el cual sujetan al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- RATIFICACIÓN DE DECLARACIONES.** - Ambas partes reconocen como suyas todas y cada una de las declaraciones que les corresponde del capítulo anterior y se imponen de su contenido, por lo que se tiene aquí por reproducidas como si a su letra fueran insertas para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** El objeto del presente contrato lo constituye la **Adquisición de -----** ----- en los términos de la Propuesta Económica presentada por -----, por resultar ser la propuesta más solvente, mismas documentales que se agregan al presente contrato y que vienen a formar parte integrante del mismo, como si a la letra se insertasen.

Por lo que en este acto “LA EMPRESA” vende y “LA UNIVERSIDAD” compra el objeto materia del presente contrato.

**TERCERA.- OBLIGACIONES DE “LA EMPRESA”.-** Las obligaciones de “LA EMPRESA”, se entienden en los términos de las Bases Licitatorias, Junta de Aclaraciones, Propuesta Técnica y Económica, Fallo, así como las obligaciones que se establezcan a su cargo en el presente contrato y en las disposiciones legales y administrativas aplicables, documentales que vienen a formar parte integrante del presente instrumento como si se insertasen a la letra.

**CUARTA.- VIGENCIA.-** La vigencia del presente contrato será a partir de la formalización del mismo y hasta la total y completa entrega de los bienes indicados en el Anexo Técnico de las Bases origen de este contrato.

**QUINTA.- DEL MONTO DEL CONTRATO.- LA UNIVERSIDAD”** se obliga a pagar por la “**ADQUISICIÓN DE -----**-----”, la cantidad de \$-----**PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

Los precios y condiciones se otorgarán conforme a la propuesta económica presentada por el proveedor. Dichos precios y condiciones no podrán ser modificados de forma unilateral por ninguna de las partes. En caso de que hubiere modificación de los mismos, será mediante convenio que así lo determinen las partes, mismo que deberá de obrar por escrito y agregarse como anexo al presente contrato.

**SEXTA.- IMPUESTOS.- “LA UNIVERSIDAD”** pagara únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

**SÉPTIMA.- CONDICIONES DE PAGO Y LUGAR DE ENTREGA DE FACTURAS.-** El pago será realizado por “LA UNIVERSIDAD” en Moneda Nacional y este será dentro de los ---- (-----) **DÍAS NATURALES** posteriores a la presentación de la factura original que ampare la entrega total de la partida, previa revisión y validación por escrito del Responsable Técnico y a entera satisfacción de “LA UNIVERSIDAD”, así como la firma del contrato y entrega de fianzas o garantías correspondientes.

La factura y remisiones originales deberán ser entregadas en la Jefatura de Licitaciones, ubicada en el edificio de Rectoría, ubicado en Ave. Plutarco Elías Calles #1210, Colonia Foviste Chamizal C.P 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

“LA UNIVERSIDAD” no otorgara ninguna clase de anticipo.

**El pago de los bienes quedara condicionado, proporcionalmente, al pago que “LA EMPRESA” deba efectuar por concepto de penas convencionales.**

**OCTAVA.- DATOS DE FACTURACIÓN.- “LA EMPRESA”** deberá considerar los siguientes datos de “LA UNIVERSIDAD” para realizar la facturación correspondiente:

- **RAZÓN SOCIAL.-** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- **DOMICILIO.-** Av. Plutarco Elías Calles #1210
- **COLONIA.-** Foviste Chamizal
- **CIUDAD.-** Juárez Chihuahua, México
- **CÓDIGO POSTAL.-** 32310
- **R.F.C.** UAC 731101JT5

Asimismo, el licitante adjudicado deberá detallar en cada factura entregada lo siguiente:

- El tipo de bien a facturar en descripción y cantidad
- Hacer referencia al número y nombre del proceso licitatorio
- Enviarla con copia de remisión sellada y firmada (incluir nombre completo) por la persona que recibió el equipo (s).
- Especificar si su pago será mediante cheque o transferencia bancaria y si es el caso, enviar datos completos para el trámite.

**Nota: Es importante que entregue la partida adjudicada con REMISIÓN, ya que es requisito indispensable en Contabilidad para el trámite de pago correspondiente.**

**NOVENA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- “LA EMPRESA”** entregará los bienes objeto del presente contrato en los términos y condiciones siguientes:

Se deberá entregar a más tardar en --- (----) días ----, contados a partir del día hábil siguiente a la Notificación de Fallo, en -----, con atención a C. -----, Dentro del horario de ----- de las ----- a las ----- horas.

Para la entrega de los bienes objeto de este acto jurídico se requiere, previa notificación de embarque vía fax de las partidas adjudicadas con el fin de preparar la logística correspondiente a la entrega. “LA EMPRESA” deberá comunicarse a la Jefatura de Licitaciones de esta Institución ya sea por vía telefónica o vía electrónica para la programación de la misma entrega.

En el caso de los bienes que requieran instalación, estos deberán quedar completamente instalados a satisfacción del área usuaria.

La **entrega de remisión y facturas de cada partida** deberá ser en el Departamento de Licitaciones de la UACJ ubicado en el **edificio de Rectoría**, con dirección en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

**No se aceptan entregas parciales, deben entregar COMPLETA (S) la partida (s) adjudicada (s).**

**DÉCIMA.- TRANSPORTE.-** El tipo de transporte a utilizar será a criterio de “LA EMPRESA”, por su cuenta y riesgo, y será su responsabilidad cubrir con los costos desde sus propias instalaciones hasta las de “LA UNIVERSIDAD”.

**DÉCIMA PRIMERA.- EMPAQUE.-** Será el que “LA EMPRESA” considere mejor a sus intereses, siempre y cuando se asegure el buen estado de los bienes adquiridos durante el transporte, carga y descarga, sin costo adicional para “LA UNIVERSIDAD”, asegurando su originalidad y buen estado.

**DÉCIMA SEGUNDA.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRAN ADQUIRIRSE.-** “LA UNIVERSIDAD” dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y por razones fundadas, podrá incrementar las cantidades de los bienes solicitados mediante modificaciones por escrito al presente contrato, sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación.

**DÉCIMA TERCERA.- DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PRODUCTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.-** Independientemente de la rescisión que pudiera aplicarse por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en cualquiera de las cláusulas aquí estipuladas, las partes podrá interponer las querrelas y/o denuncias y ejercitar las acciones u omisiones en contra de quien lo estimen pertinente, de acuerdo con la Ley de Propiedad Industrial y Ley Federal de Derechos de Autor y otras leyes aplicables. Así mismo será responsabilidad de ----- responder en forma exclusiva, en caso de que en el desarrollo del presente contrato, infrinja patentes y/o marcas registradas por terceros, quedando obligada a liberar a “LA UNIVERSIDAD”, de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra naturaleza.

**DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS.-** “LA EMPRESA” otorgará a la firma del contrato **UNA FIANZA** en moneda nacional, **por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato número --/202X, a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o en el clausulado de éste contrato y/o especificaciones y/o presupuestos correspondientes, que el presente contrato impone a “LA EMPRESA”;**

Mientras “LA EMPRESA” no otorgue las fianzas de referencia con los requisitos que más adelante se señalan, el contrato no surtirá efecto alguno en favor de “LA EMPRESA”, pudiendo “LA UNIVERSIDAD” rescindir el contrato y requiriéndole a “LA EMPRESA” de los daños y perjuicios que su incumplimiento le haya ocasionado, quedarán a salvo los derechos de “LA UNIVERSIDAD” para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías correspondientes.

**I.- La redacción del contenido de la fianza que se otorgue por el 10% del monto total del contrato número --/2019, relativo a la Adquisición de equipo de cómputo y periféricos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato, textualmente deberá de especificar:**

Fianza que se otorga a fin de garantizar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en su propuesta y/o especificaciones y/o en los presupuestos correspondientes y/o en el clausulado del contrato de adquisición --/202X derivado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional LA-67-034-908046996-N-X-202X**, impuestas a -----

La Compañía Afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; obligándose a atender las reclamaciones presentadas



por incumplimiento de ----- cuando sean formuladas dentro de los doce meses a partir de que se haga exigible la obligación derivada del incumplimiento del contrato y de seis meses cuando sean derivadas de los demás supuestos contemplados en la fianza y que se compromete a pagar hasta el 100% del importe garantizado. En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido o contrato, se deberá obtener la modificación de la presente fianza. El pago de la presente fianza es independiente del pago por penas convencionales estipuladas en el contrato número --/202X, derivado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional LA-67-034-908046996-N-X-202X**, que se reclamen a -----, y se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.

Para liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Esta Compañía Afianzadora se obliga a pagar la fianza independientemente de que su fiado ----- interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial, por lo que el pago no se encontrará supeditado a la resolución respectiva. Esta fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

**DECIMA QUINTA.- CUMPLIMIENTO A LOS VICIOS OCULTOS.-** “LA EMPRESA” quedara obligado ante “LA UNIVERSIDAD” a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y en la legislación aplicable, por un periodo de 12 (doce) meses a partir de la instalación de los bienes adquiridos en el presente acto jurídico a entera y total satisfacción de “LA UNIVERSIDAD”.

**DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES.-** “LA UNIVERSIDAD” aplicara penas convencionales por el atraso en la entrega de los bienes, objeto de este contrato, por una cantidad igual al 0.05 % (cero punto cero cinco por ciento) por día natural de lo incumplido sin rebasar el 10%. Dichas penas no deberán exceder el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, ni exceder de 30 días naturales, una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuestos, se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la Garantía de Cumplimiento del mismo. El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado o transferencia a favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Moneda Nacional y eliminando centavos.

**DÉCIMA SÉPTIMA. - RESCISION DEL CONTRATO.-** Procederá la rescisión administrativa del presente contrato, en los siguientes casos:

- a) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de “LA EMPRESA” para con “LA UNIVERSIDAD”, lo anterior conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) En caso de que “LA EMPRESA” ceda en forma parcial o total los derechos y obligaciones derivadas de la licitación y/o del presente contrato, excepto los derechos señalados en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- c) Cuando las sumas de las penas convencionales por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento o se agote o exceda el tiempo para la contabilidad de las mismas; en ningún caso excederá del 10% del monto adjudicado.
- d) Cuando “LA EMPRESA” no entregue la Garantía de Cumplimiento del contrato en los términos establecidos en la ya citada ley.

**En caso de aplicarse la Rescisión al presente contrato, esta se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 98 de su Reglamento vigente y en su caso, a las Normas Supletorias aplicables.**

**DÉCIMA OCTAVA. - CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. -** Podrá darse por terminado anticipadamente el presente contrato por los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren razones de interés general.
- b) Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionará algún daño o perjuicio a “LA UNIVERSIDAD”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría General de “LA UNIVERSIDAD”.

**DÉCIMA NOVENA. - REGISTRO DE DERECHOS. -** “LA EMPRESA” asumirá la responsabilidad total en caso de que al momento de entregar los bienes o proporcionar el servicio objeto de este contrato, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, o propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

**VIGESIMA. - DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL. -** Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la prestación del servicio objeto de este contrato,

invariablemente se constituirán a favor de “LA UNIVERSIDAD”, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

En caso de violaciones en materia de derechos de autor inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de “LA EMPRESA” según sea el caso.

**VIGESIMA PRIMERA. - SANCIONES.** - Se hará efectiva por parte de “LA UNIVERSIDAD” la Garantía de Cumplimiento de este contrato, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo.

**VIGESIMA SEGUNDA. - RELACIÓN LABORAL.-** El personal de cada una de las partes que participe en la realización de los trabajos objeto del presente convenio, continuará en forma absoluta bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crean nexos de carácter laboral entre el personal comisionado y la parte receptora. Si en la realización del proyecto objeto de este convenio interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas de las partes, este continuará bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral, y en su caso sujetarse al contrato particular de servicios profesionales que al efecto se celebre.

Si a pesar de lo aquí previsto, alguna de las partes fuere condenada legalmente a pagar prestaciones laborales a un empleado de otra, ésta última queda obliga a restituir a la otra, las sumas que la primera hubiese pagado, siempre y cuando la condenada en juicio hubiera dado inmediato aviso por escrito a la contratante del planteamiento de la demanda en su contra, y además solicitará su llamado a juicio como tercera interesada.

**VIGESIMA TERCERA. - DE LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** - Las partes determinarán los procedimientos tendientes a la resolución de controversias de carácter técnico y administrativo. Los acuerdos invariablemente deberán obrar por escrito y agregarse como anexo al presente contrato, en el cual tendrán fuerza obligatoria., en caso de conflicto lo resolverán los tribunales administrativos competentes.

**VIGÉSIMA CUARTA. - DE LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.** - Las partes acuerdan que los subtítulos establecidos en cada una de las cláusulas, son únicamente para identificación de las mismas, por lo que para su interpretación deberá estarse a las disposiciones legales aplicables.

**VIGÉSIMA QUINTA. - DE LA JURISDICCIÓN.** - Para la interpretación, cumplimiento, ejecución, terminación, rescisión y todo lo relativo al presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción en los tribunales competentes, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderles, en razón de la cuantía, materia, grado o domicilio presente o futuro.

**L E Í D O** que fue íntegramente el presente contrato y estando las partes debidamente enteradas de sus efectos y alcances legales, lo firman de entera conformidad y en señal de aceptación por triplicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, -----

“LA UNIVERSIDAD”

**MTRO. RENÉ JAVIER SOTO CAVAZOS**  
**APODERADO LEGAL**

“LA EMPRESA”

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,**  
**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 9**  
**Declaración de conocimiento de texto de póliza de fianza**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.-**

(*Nombre de Representante legal*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-8-2024**, para la **Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ**, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que conocemos el contenido del texto de póliza de fianza y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado.



(membrete de la persona física o moral)

Licitación Pública Nacional  
LA-67-034-908046996-N-8-2024  
“Adquisición de uniformes para personal administrativo,  
manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”

Anexo 10

**Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

Con relación a la **Licitación Pública Nacional, LA-67-034-908046996-N-8-2024** para la **Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ**, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nuestro domicilio para **oír y recibir** todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

Calle:.....  
Número exterior e interior: .....  
Colonia: ..... Código Postal: .....  
Población:.....  
Municipio (o Delegación) y Entidad Federativa: .....  
.....  
Teléfonos:.....  
Correo electrónico.....  
Fax.....

A t e n t a m e n t e:

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,**  
**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 11**  
**Manifestación de precios fijos**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

(*Nombre de Representante legal*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-8-2024**, para la **Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ**, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado.



(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,**  
**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 12**

**Declaración de conocimiento de trámite de importación**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

*(Nombre de Representante legal)* en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-8-2024** para la **Adquisición de de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que tenemos conocimiento de los trámites y costos de importación necesarios de cada una de las partidas que lo requieren, mismos que correrán por nuestra cuenta, cabe mencionar que el tiempo de estos trámites ya ha sido considerado para cumplir con el tiempo de entrega solicitado en las bases de este proceso licitatorio.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado.

(membrete de la persona física o moral)

**Anexo 13**  
**Formato de información bancaria**

**DATOS DEL PROVEEDOR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

R. F. C.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA CUENTA**

**TIPO DE MONEDA:** PESOS  DOLARES  EUROS  OTRO  \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CUENTA: \_\_\_\_\_

CLABE (18 DÍGITOS): \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL BANCO: \_\_\_\_\_

SUCURSAL: \_\_\_\_\_ PLAZA: \_\_\_\_\_

PAÍS: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

CLAVE ABA: \_\_\_\_\_

(Se utiliza si la transferencia es en dólares)

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

(membrete de la persona física o moral)

Licitación Pública Nacional  
LA-67-034-908046996-N-8-2024  
“Adquisición de uniformes para personal administrativo,  
manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”

### Anexo14

### Escrito compromiso de bordado

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la “UACJ”  
Presente. -**

Bajo protesta de decir verdad me **comprometo** a entregar bordadas las siguientes prendas: camisas, blusas, playeras tipo polo, batas, filipinas, chamarras y overoles. Todas estas prendas llevarán el logo de la **UACJ** y el personalizado con **el primer nombre y primer apellido** de cada uno de los trabajadores, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico Número 1; por lo que hasta que tenga las prendas para personalizar en mi poder, notificaré al departamento de licitaciones para que se me haga llegar el listado de nombres, modelos y tallas.

Así mismo, para el departamento de Seguridad, las camisas, chamarras y cachuchas, el bordado será únicamente con el logo de la **“UACJ”** y la leyenda **“SEGURIDAD”**.

### EJEMPLO DEL DISEÑO



Atentamente:

---

**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,  
manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo15**

**Escrito de procedimiento para hacer válida la garantía solicitada**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la “UACJ”  
Presente. -**

(Nombre de la persona facultada legalmente), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que, me comprometo a que los bienes propuestos en la licitación No. \_\_\_\_\_. Cuentan con garantía mínima por \_\_\_\_\_ contra defectos de fabricación y vicios ocultos, a partir de la fecha de su entrega a entera satisfacción de la “UACJ”, considerando incluso la sustitución de las prendas defectuosas o dañadas o canje de las mismas en un plazo no mayor a \_\_\_\_\_ días hábiles a la notificación por parte de la “UACJ”, sin ningún costo adicional y a entera satisfacción de la misma, para lo cual deberán notificar al correo electrónico \_\_\_\_\_ o al número telefónico \_\_\_\_\_ con la (el) C. \_\_\_\_\_, persona responsable para atender las dudas y aclaraciones relacionadas a la adjudicación de la presente convocatoria.

Bajo protesta de decir verdad

**Atentamente:**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

(membrete de la persona física o moral)

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-67-034-908046996-N-8-2024**  
**“Adquisición de uniformes para personal administrativo,**  
**manual, sindicalizado y eventual de la UACJ”**

**Anexo 16**  
**Experiencia y capacidad técnica**

Lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones,  
Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ  
Presente.**

*(Nombre de Representante legal)* en mi carácter de Representante Legal de la empresa \_\_\_\_\_ y con relación a la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-8-2024** para la **Adquisición de uniformes para personal administrativo, manual, sindicalizado y eventual de la UACJ**, bajo protesta de decir verdad que contamos con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás, necesarios para cumplir satisfactoriamente con los compromisos contractuales que se deriven de este proceso.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante  
legal del licitante**

Nota: En caso de proposiciones presentadas conjuntamente, este escrito deberá ser presentado por cada una de las personas que se ha agrupado

**ENCUESTA DE TRANSPARENCIA**

FECHA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: (Licitación pública nacional o internacional; ó Invitación a cuando menos tres personas nacional ó internacional)

NUMERO DEL PROCEDIMIENTO:

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Ó ADQUISICIÓN DE: (Nombre del procedimiento)

¿DESEA CONTESTAR LA SIGUIENTE ENCUESTA? :  SÍ  NO

(Marque con una "X" su elección, si eligió **SÍ** siga las instrucciones que se detallan a continuación).  
 INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN CONSIDERE.

**CALIFICACIÓN**

	Evento	Totalmente de acuerdo	En general de acuerdo	En general en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	<b>Junta de Aclaraciones.</b>				
<b>Supuestos</b>	El contenido de las bases es claro para la adquisición de bienes o contratación de servicios que se pretende realizar.				
	Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad por el área requirente de los bienes o servicios.				
	<b>Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.</b>				
<b>Supuestos</b>	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
	<b>Resolución técnica y apertura de propuestas económicas.</b>				
<b>Supuestos</b>	La resolución técnica (análisis cualitativo) fue emitida por el área requirente de los bienes o servicios, conforme a las bases y junta de aclaraciones del procedimiento.				
	<b>Evento</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>En general de acuerdo</b>	<b>En general en desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
	<b>Fallo</b>				
<b>Supuestos</b>	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados.				
	<b>Generales</b>				
	El acceso al inmueble fue expedito.				
	Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				

<b>Supuestos</b>	El trato que me dieron los servidores públicos de la institución durante la licitación, fue respetuosa y amable.				
	Volvería a participar en otra licitación que emita la institución.				
	El desarrollo de la licitación se apegó a la normatividad aplicable.				

**¿CONSIDERA USTED QUE EL PROCEDIMIENTO EN QUE PARTICIPÓ FUE TRANSPARENTE?**

SÍ  NO

EN CASO DE HABER CONTESTADO QUE NO, POR FAVOR INDICAR BREVEMENTE LAS RAZONES:

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA LICITACIÓN, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE ESPACIO:

Favor de entregar o enviar la presente encuesta a más tardar dos días hábiles siguientes de la emisión del fallo, en alguna de las siguientes opciones:

- ◆ A la Jefatura de Licitaciones de la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio de Rectoría, con dirección en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Cd. Juárez, Chih., México. C.P. 32310, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:30 horas.
- ◆ Enviarlo al correo electrónico, con la dirección: erick.gomez@uacj.mx



**Formato de revisión de documentos que deberán presentar los licitantes, en cumplimiento a las bases de licitación**

Requisito			
Doc.		Si	No
<b>CARPETA No. 1 (Legal)</b>			
1	Copia simple del escrito de manifestación de interés de participación que corresponda a la persona física o moral que suscriba la propuesta <b>(punto 7.1)</b>		
2	Manifestación del grado de contenido nacional <b>(Anexo 2)</b> o escrito en formato libre donde justifique y manifieste que no existe producción nacional suficiente que garantice la calidad del producto que se oferte		
3	Formato de aclaración de dudas a las bases de licitación <b>(Anexo 3)</b> (opcional)		
4	Declaración de nacionalidad <b>(Anexo 4)</b>		
5	Formato de personalidad <b>(Anexo 5)</b>		
6	Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses y declaración de integridad <b>(Anexo 6)</b>		
7	Carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones <b>(Anexo 7)</b>		
8	Original del convenio en caso de proposiciones conjuntas <b>(punto 7.7)</b> , cuando aplique		
9	Declaración de conocimiento del modelo de contrato <b>(Anexo 8)</b>		
10	Declaración de conocimiento del texto de póliza de fianzas <b>(Anexo 9)</b>		
11	Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones <b>(Anexo 10)</b>		
12	Escrito compromiso de pago de penas convencionales <b>(punto 7.10)</b>		
13	Manifestación de precios fijos <b>(Anexo 11)</b>		
14	Declaración de conocimiento de trámite de importación <b>(Anexo 12)</b>		
15	Información bancaria <b>(Anexo 13)</b>		
16	Encuesta de transparencia <b>(opcional)</b>		
<b>CARPETA No. 2 (Técnica)</b>		<b>1</b>	<b>2</b>
1	Propuesta técnica / especificaciones técnicas <b>(Anexo Técnico No. 1)</b>		
2	Muestra física <b>(punto 7.15)</b>		
3	Catálogos <b>(punto 7.15.1)</b>		
4	Escrito compromiso de bordado <b>(Anexo 14)</b>		
5	Normas Oficiales Vigentes <b>(punto 7.17)</b>		
6	Escrito compromiso de NO ceder obligaciones <b>(punto 7.18)</b>		
7	Cartas de distribuidor autorizado <b>(punto 7.19)</b>		
8	Carta de garantía de bienes <b>(punto 7.20)</b>		
9	Procedimiento para hacer válida la garantía <b>(Anexo 15)</b>		
10	Currículum <b>(punto 7.22)</b>		
	a) Una copia de factura expedida por parte del licitante participante donde se compruebe el giro de la empresa, lo anterior con una antigüedad no mayor de cinco años.		
	b) Una copia de contrato de uno de sus clientes, con una antigüedad no mayor de cinco años.		
	c) Una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables. con una antigüedad no mayor de seis meses.		
	d) Escrito bajo protesta de decir verdad de que su empresa cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con la entrega de los bienes <b>(Anexo 16)</b>		
<b>CARPETA No. 3 (Económica)</b>		<b>1</b>	<b>2</b>
1	Propuesta económica <b>(punto 7.23)</b>		